



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
OMETEPEC, GRO
2021-2024.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

Dr. Fidel Guillen
Zamora S/N, Col.
Centro, C.P. 41700.
Ometepec, Gro.
Tel. 741-4121823.



OMETEPEC

Gobierno Municipal 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE OMETEPEC, GUERRERO 2021-2024

Efrén Adame Montalván
Presidente Municipal Constitucional

Dulce María Espinoza Domínguez
Síndica Procuradora Municipal

Eustasia Lorenzo Guadalupe
Regidora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Protección Civil

Roberto Iván de la Cruz López
Regidor de Educación, Juventud, Tránsito y Vialidad

Francisco González López
Regidor de Desarrollo Rural, Derechos Humanos y Normatividad

Javier García Ramírez
Regidor de Comercio, Mercados y Abasto Popular

Silvia Moctezuma García
Regidora de Grupos Étnicos, Afro Mexicanos, de Atención y Participación Social de Migrantes

Nicolás Herrera Ruiz
Regidor de Cultura, Recreación, Deportes y Espectáculos

Rosa Damián Navarrete
Regidora de Equidad de Género y Desarrollo Social

Orquídea Claudia Basilio Melo
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Verónica Mendoza Méndez
Secretaria General

CONTENIDO

Mensaje de presidente	
Marco legal	
Visión y Misión	
Valores institucionales	
Presentación	
Organigrama	
I. Características del Municipio	
Municipio de Ometepec	
Ometepec y sus inicios	
Localización	
Significado del escudo	
Organización de gobierno	
Número de habitantes	
Población afrodescendiente	
Natalidad, mortalidad y migración	
Salud	
Pandemia por COVID-19	
Capacidad y diversidad	
Causas u orígenes de las discapacidades	
Grupos originarios	
Turismo	
Seguridad pública y protección civil	
Educación	
Tasa de analfabetismo	
Administración pública	
Ingresos municipales	
Egresos municipales	
Infraestructura	
Industria y comercio	
Desarrollo rural	
Sector agropecuario	
Producción ganadera	
Recursos naturales	
Entorno geográfico ambiental	
Usos del suelo y vegetación	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Eje número 1: Seguridad Ciudadana	
Estrategia 1.1	
Estrategia 1.2	
	Eje número 2: Economía Local
	Estrategia 2.1
	Estrategia 2.2
	Eje número 3: Desarrollo Social y Comunitario
	Estrategia 3.1
	Estrategia 3.2
	Estrategia 3.3
	Estrategia 3.4
	Estrategia 3.5
	Estrategia 3.6
	Estrategia 3.7
	Estrategia 3.8
	Estrategia 3.9
	Estrategia 3.10
	Eje número 4: Desarrollo de las Comunidades Indígenas
	Estrategia 4.1
	Eje número 5: Infraestructura Social y Servicios Públicos
	Estrategia 5.1
	Estrategia 5.2
	Estrategia 5.3
	Eje Número 6: Responsabilidad del Media Ambiental
	Estrategia 6.1
	Estrategia 6.2
	Eje Número 7: Gobierno Organizado y Responsable
	Estrategia 7.1
	Estrategia 7.2
	Estrategia 7.3
	Estrategia 7.4
	Programa Operativo Anual
	Control y evaluación

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2021 – 2024 define la ruta que guiará las acciones de mi gobierno, las cuales dan respuesta a las necesidades que las y los Ometepequenses me hicieron durante la campaña al Gobierno Municipal de Ometepec.

Fueron los anhelos de las y los ciudadanos depositados en las urnas lo que aviva mi compromiso a trabajar con seriedad, responsabilidad, transparencia, y, sobre todo con humildad. Anteponiendo el mejor y mayor de mis esfuerzos, para revertir las necesidades y el rezago que aún tenemos en nuestro Municipio.

La colaboración y cooperación política es indispensable para alcanzar las metas planteadas, es por lo que la esencia de este plan se basa en la participación, unidad, diálogo y acuerdo. Así es como este proyecto contiene las propuestas de los diversos sectores de la sociedad, con la finalidad de que juntos podamos avanzar en la construcción del pueblo que todos queremos; un Municipio de desarrollo, estabilidad y prosperidad.

Como su presidente municipal seré incansable, buscando con ello, resolver en gran medida, la inmensa demanda que, con justa razón, por las necesidades de nuestros gobernados, llegan a nuestro Ayuntamiento. Tengan la seguridad, que su servidor, siempre los recibirá con disponibilidad y amabilidad, para que juntos, en unidad logremos que avance nuestro Municipio. Así mismo, me comprometo a trabajar en coordinación y pleno respeto institucional, con el gobierno estatal y federal para redoblar esfuerzos en la búsqueda de un mejor futuro para nuestro pueblo.

Con el Cabildo Municipal, hacemos el compromiso para atender y mejorar las múltiples necesidades que tiene nuestro Municipio, para que con estas acciones Ometepec siga siendo el municipio más importante de la Costa Chica. Pondremos nuestros esfuerzos y recursos para garantizar a la ciudadanía un buen gobierno: eficiente, con servicios públicos de primera calidad, que promueva la justicia y que busca que cada uno de los ciudadanos pueda ejercer sus derechos de forma efectiva.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 establece las estrategias transversales de política pública orientadas a promover una sociedad próspera e incluyente, en comunidad, con servicios públicos de calidad, orientada y sustentable, bien administrada y segura. Tengan la confianza de que seremos un gobierno con calidad y calidez humana, cercano a la gente, un gobierno verdaderamente de puertas abiertas a la sociedad porque ¡juntos haremos historia, cumpliéndote a ti!

EFRÉN ADAME MONTALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OMETEPEC.

MARCO LEGAL

El Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: al artículo 14 fracción II, capítulo V; el artículo 33 de la de

Planeación Federal; así como en la ley de Planeación del Estado de Guerrero, capítulo III; los artículos del 16 al 20 del Sistema Municipal Democrático y artículos 21 y 22 capítulo IV de la Participación Social en la Planeación Municipal.



VISIÓN

Formular y conducir democráticamente un Gobierno promotor de desarrollo, que, mediante políticas públicas, en el marco del estado de derecho, procure el crecimiento en la calidad de vida de la población.

MISIÓN

Ser un Gobierno eficiente, promotor e impulsor del cambio, que dé respuesta a las necesidades de la gente e impulse el desarrollo económico, social y humano, generando un municipio de mayor calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

SENSIBILIDAD

La comprensión, la empatía y la generosidad serán los atributos de nuestro Gobierno Municipal para conocer y atender las demandas ciudadanas, especialmente las de los grupos más vulnerables. Escucharemos, observaremos y daremos respuesta a cada problemática, con una auténtica preocupación por conocer las causas y las consecuencias de ellas, y una inquebrantable actitud de ofrecer alternativas y oportunidades a toda y todo Ometepequense por igual.

CERCANÍA

Escucharemos a las y los ciudadanos en sus localidades, colonias, escuelas y trabajos, gestionando hombro con la sociedad desde los lugares en donde exista una demanda que atender, las y los servidores públicos tendrán presencia los servicios, para atender directamente las peticiones de la ciudadanía.

HONESTIDAD

El Gobierno y sus servidores públicos cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio públicos. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de la dificultad de las situaciones, lo que se diga que se va a hacer se realizará sin excusas ni pretextos.

RESPONSABILIDAD

Las decisiones de este Gobierno se tomarán considerando todos los ángulos, posibilidades, recursos y potenciales, resultados, consecuencias. Cada servidor público tendrá claro lo que tiene que hacer y será responsable por su actuar. Cumpliremos cabal nuestras tareas y obligaciones y asumiremos las consecuencias de nuestros actos u omisiones, tomando las medidas correctivas necesarias en la búsqueda de la mejora continua.

EQUIDAD

El Gobierno garantizará que los sectores de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a los bienes, servicios, programas y beneficios públicos, con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades. El principio de no discriminación será el eje de las políticas públicas, impulsando al mismo tiempo la perspectiva de mujer, familia y juventud en el ejercicio de Gobierno Municipal.

INNOVACIÓN

El Gobierno Municipal privilegiará en todo momento las soluciones prácticas, creativas y eficientes, para enfrentar los retos y problemáticas de una sociedad cada vez mejor informada, más participativa, ampliamente conectada y mayormente comprometida con la transparencia, la sustentabilidad y la exigencia de respuestas rápidas y de fondo.

PRESENTACIÓN

Las y los ciudadanos el pasado 6 junio tomaron la decisión correcta de escogerme a mí como su líder, y es por lo que mi entrega, mi trabajo, y mi gratitud siempre estará con mi pueblo. Al asumir mi responsabilidad al frente del Ayuntamiento de Ometepec, me comprometí a encabezar un gobierno de diálogo permanente con la sociedad, por ello, mantendré siempre las puertas abiertas de esta su casa, el Ayuntamiento Municipal, para sostener diálogos constructivos.

Reitero mi compromiso de hacer un gobierno sensible, transparente y eficaz que ofrezca soluciones a los problemas estructurales que pueda presentar la ciudadanía. Estoy convencido de que como representantes populares estaremos para servir a nuestro pueblo. Así es como el presidente municipal, la síndica, las y los regidores, y demás servidores públicos reiteramos nuestra obligación ética y moral de ofrecer un buen trato a la ciudadanía, sin soberbia ni arrogancia, por el contrario, atendiendo siempre con humildad, honestidad.

Durante la campaña nos dimos a la tarea de caminar por los barrios, las colonias y comunidades de nuestro municipio para conocer las necesidades de nuestros ciudadanos, así mismo, tuvimos la oportunidad de escuchar las demandas y sugerencias, las cuales han sido plasmadas dentro de este plan de trabajo. Por ello, presento el Plan de Desarrollo Municipal como un instrumento para enunciar los problemas municipales y enumerar las soluciones que se realizarán durante el trienio 2021- 2024.

A continuación, se enumeran los pilares de nuestra administración como los 6 ejes bandera que darán forma al gobierno que juntos construiremos:

1. La seguridad pública,
2. El crecimiento económico,
3. El desarrollo social y comunitario,
4. El desarrollo de los pueblos originarios,
5. La mejora de la infraestructura y los servicios y
6. El cuidado del medio ambiente.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021 -2024 que ahora tienen en sus manos, es fruto del trabajo decidido, abierto y plural de los Ometepequenses, las aspiraciones planteadas se plasman como políticas públicas que marcaran el rumbo del municipio.

En el tema de seguridad pública, sé muy bien que la tranquilidad y la paz social son exigencias claras en nuestro municipio, por ello, hemos establecido estrategias efectivas para garantizar la seguridad que merecemos, siempre respetando los derechos humanos. Así, la prevención se volverá clave para llevar a cabo las estrategias hacia un Ometepec seguro.

En el aspecto económico, apostaremos por la innovación y desarrollo sustentable,

impulsando la actividad productiva, el talento juvenil, las ideas de negocio de nuestros empresarios y artesanos, así como los apoyos para nuestros ganaderos y campesinos. Para impulsar el desarrollo social es importante que caminemos con los valores y principios que nos dan calidez humana, ya que con ellos los programas y proyectos establecidos cubrirán de vida las carencias que muchos de nuestros ciudadanos presentan.

Fortaleceremos el funcionamiento de todo lo relativo a la acción social en favor de nuestras familias, y para ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se encargará de las atenciones psicológicas, jurídicas y alimentarias para la población en vulnerabilidad.

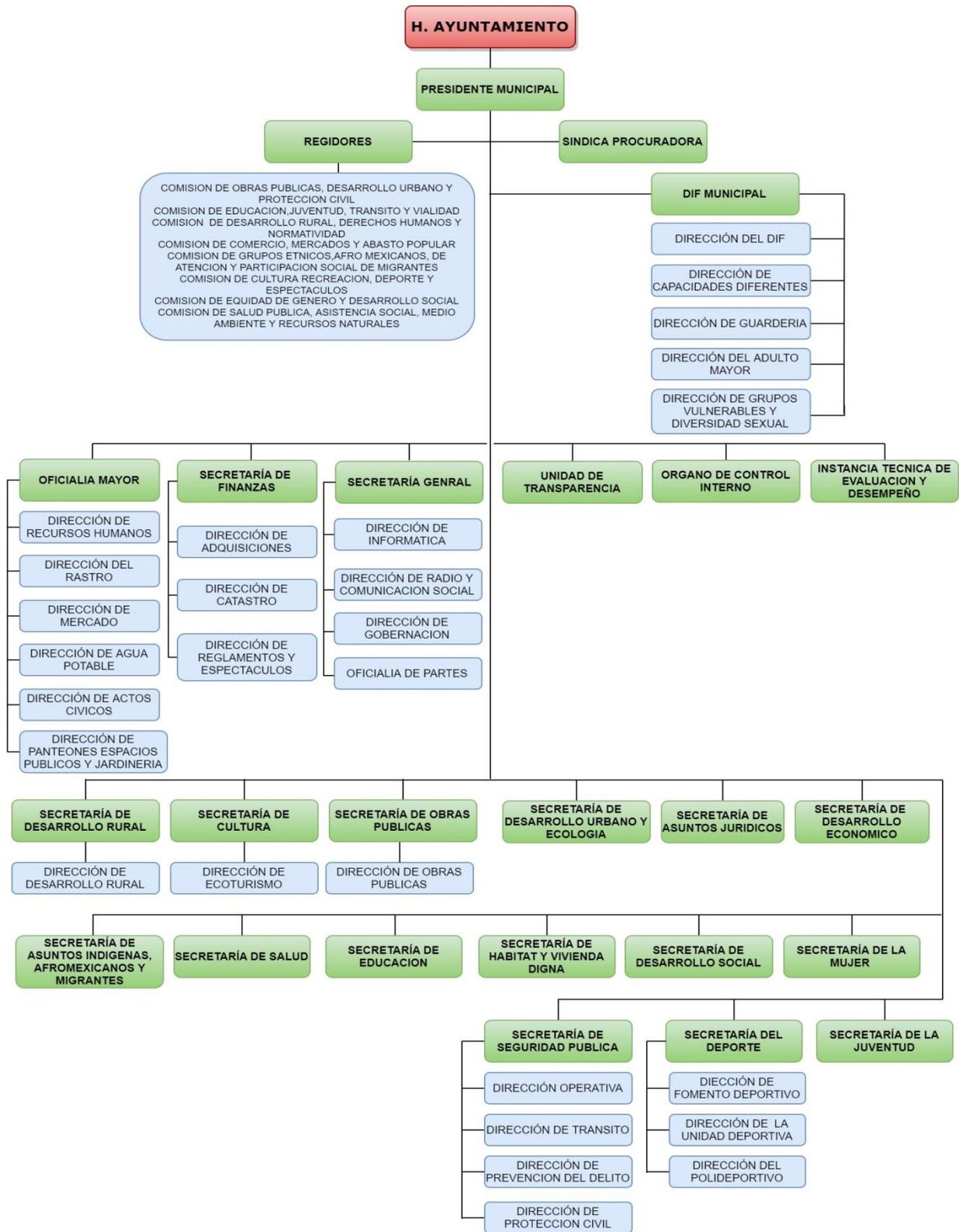
Ometepec representa nuestras raíces, somos cultura, tradición, arte, gastronomía, artesanías y música, y es así, como se impulsarán las expresiones culturales de nuestros artistas. El municipio de Ometepec cuenta con la riqueza histórica y cultural de nuestros pueblos originarios conformados por amuzgos y mixtecos, y es el compromiso de esta administración disminuir de manera sensible el rezago en que viven, mejorando su calidad de vida y el acceso a oportunidades para su desarrollo.

En materia de infraestructura, no solo nos enfocaremos en la pavimentación de calles, sino también en crear circuitos que mejoren las condiciones viales, así como también, se establecen mejoras en el agua, drenaje, techados, centros recreativos y de vivienda para nuestros ciudadanos. Además, en temas de servicios públicos hemos establecido mejorar los servicios de drenaje pluvial, para atacar el problema de la inundación en nuestras calles y viviendas.

Se impulsará la agenda verde para promover el cuidado del medio ambiente, la conservación, y el aprovechamiento sustentable de nuestros ecosistemas y su biodiversidad. Se dará, además, especial atención al tema de la recolección de basura, el reciclaje y el saneamiento. Habrá cuidado de nuestros espacios públicos, parques, jardines y para que el alumbrado público no falte, ni en la cabecera, ni en las localidades.

Así es como este Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024 engloba mi compromiso con cada ciudadano del municipio de Ometepec, y con el cumplimiento de este plan, corresponderé la confianza depositada en mí.

Estoy más que seguro que juntos haremos historia, cumpliéndote a ti.



EL MUNICIPIO DE OMETEPEC



Ometepec, Guerrero (12046)



Ometepec es una de las cabeceras municipales de la Costa Chica del Estado de Guerrero. Ésta proviene del náhuatl, que se deriva de los vocablos: ome-dos, tepetl-cerro; que significa “*lugar entre dos cerros.*”

Ometepec es uno de los 81 municipios del estado mexicano de Guerrero, que se encuentra en la parte central del sur de México. Pertenece a la región de la Costa chica, que es una de las siete regiones del

estado de Guerrero y se encuentra en el suroeste de Guerrero con un borde hacia el Océano Pacífico.

OMETEPEC Y SUS INICIOS

Algunos autores señalan que, para el siglo XIV, en la Costa Chica de Guerrero ya estaban asentados lo Yopis, Mixtecos y Amuzgos.¹ Y de acuerdo con los relatos del historiador Moisés Ochoa Campos, en su obra “Historia del Estado de Guerrero” fueron los amuzgos los que fundaron Ometepec aproximadamente en el año 1400 d.C.

Andrés Fernández Gatica señala que entre la época colonial y 1818, la capital de la región Costa Chica estaba en Iguala, y posterior a esta fecha, los poderes civiles y religiosos se trasladaron a Ometepec.² Una vez

establecida la iglesia católica, a través de la evangelización, la mezcla de cultura, costumbres, danzas, artesanías e idioma ha sido predominante hasta nuestros días.



¹ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Etnografía del pueblo amuzgo (tjon non). Un vistazo a los rasgos más distintivos de los pueblos indígenas de México. 7 de abril de 2017. URL: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-amuzgo-tjon-non>

² Íbidem

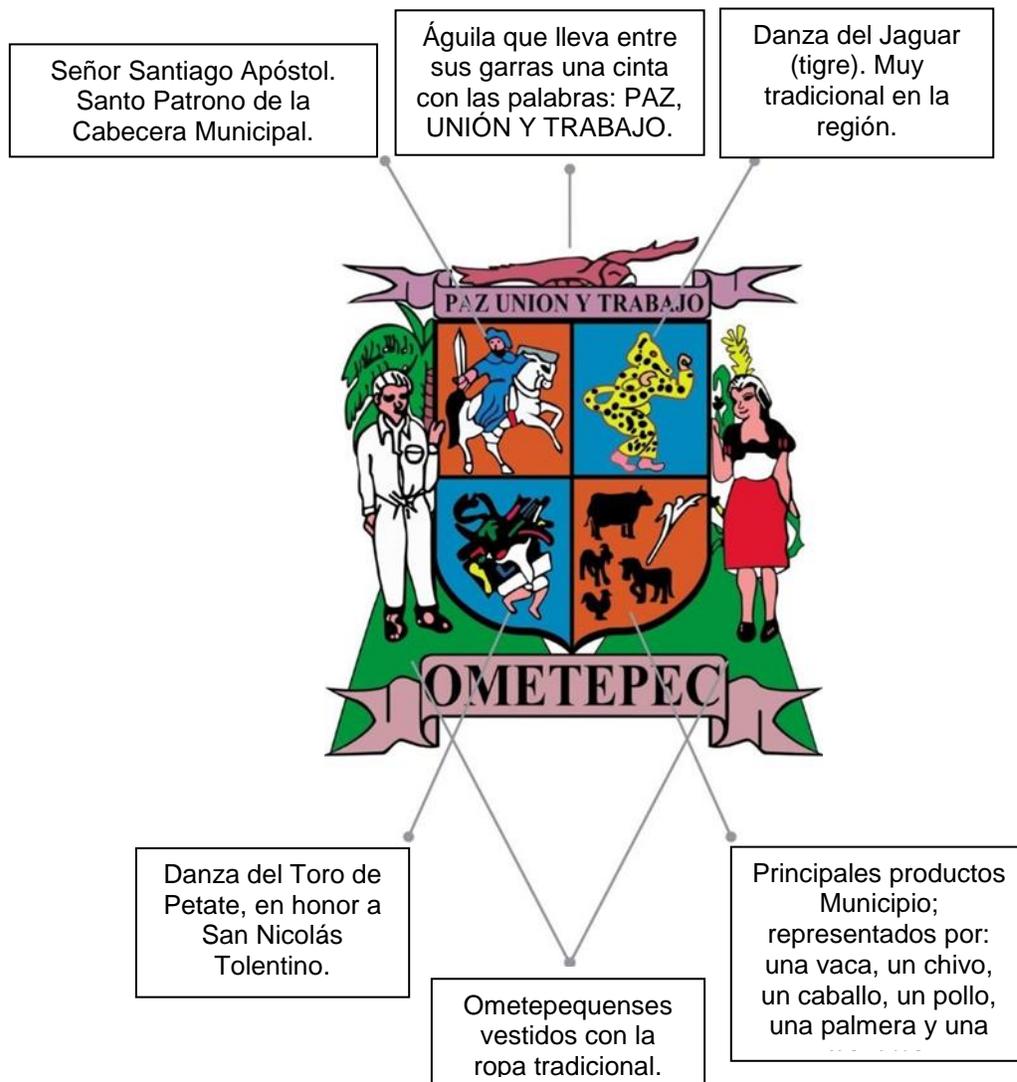
LOCALIZACIÓN

El Municipio de Ometepec se localiza a 135 metros sobre el nivel del mar, al sureste de Chilpancingo; en los paralelos $16^{\circ}32''$ y $16^{\circ}48''$ de latitud norte y entre los $98^{\circ}13''$ de longitud oeste. Limita al norte con Tlacoachistlahuaca; al sur con Cuajinicuilapa y el estado de Oaxaca; al oeste con Iguala y Azoyú.



SIGNIFICADO DEL ESCUDO

EL SIGNIFICADO DE ARMAS FUE DISEÑADO POR EL LICENCIADO JAIME LÓPEZ JIMÉNEZ EN 1992.



ORGANIZACIÓN DE GOBIERNO.

De acuerdo con el Bando de Policía y Gobierno, en el capítulo II, artículo 19, se establece la organización política que el Municipio de Ometepec tiene para dar cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas. Ésta cuenta con la siguiente división territorial; la cual divide comunidades, barrios, colonias, unidades habitacionales y fraccionamientos:

BARRIOS

1. Acatempan
2. Cochoapa
3. Cruz Chiquita
4. De Fátima
5. De Talapa

6. De la Cruz Grande
7. De la Ermita
8. De la Guadalupe
9. De la Hontana
10. De la Iglesia
11. Del Rastro
12. De San Antonio
13. De San José

14. De San Nicolás
15. Del Dispensario
16. Del Tancón
17. Del Tanque
18. El Bocote
19. El Calvario

20. El Carmen
21. El Vivero
22. Pila del Monte

COLONIAS DE LA CABECERA

18. La Mira
19. Las Peñitas
20. Nabor Ojeda
21. Nicolás Bravo
22. Nuevo Amanecer
23. Ruperto Hernández
24. San Francisco
25. Sentimientos de la Nación
26. Tecnológico

FRACCIONAMIENTOS

1. Huixtepec
2. los Tamarindos
3. Nuevo Horizonte para Gro.
4. Villa los Tamarindos
5. Montecristo
6. Ojo de Agua

UNIDADES HABITACIONALES

1. FOVISSSTE

COMISARÍAS

18. La Catalina

19. La Concepción
20. La Guadalupe
21. La Iadrillera
22. La Libertad
23. La Mira
24. La Soledad

25. Las Iguanas
26. Las Palmas
27. Las Vigas
28. Mango Solo Norte
29. Mango Solo Sur
30. Milpillan
31. Paso Cuahulote
32. Paso Tabaco

33. Piedra A ncha
34. Piedra Boluda
35. Piedra del Tigre
36. Piedra labrada
37. Plan Juste
38. Potrerillo
39. Rancho los Moreno
40. San Francisco las Palmas
41. San Isidro
42. San José Ejido
43. San Vicente
44. Santa Cruz Teconte.

MUNICIPAL

1. Alianza Campesina
 2. Ángel H. Aguirre Rivero
 3. Antonio de Molina
 4. Arroyo de Molina
 5. Arroyo de Talapa
 6. Autores
 7. Centro
 8. Del PRI
 9. Dos Cruces
 10. El Macahuite
 11. El Pescadillo
 12. El Polvorín
 13. Emiliano Zapata
 14. Generación 2000
 15. Guerrero
 16. Juan García Jiménez
 17. Lázaro Cárdenas
1. Acatepec
 2. Arroyo de Barranca Honda
 3. Cerro Grande
 4. Cerro Pájaro
 5. Charco la Puerta
 6. Cochoapa
 - 7 Cruz Verde I
 8. Cruz Verde II
 9. Cruz de Corazón
 10. Cuadrilla Nueva
 11. Cumbre de Barranca Honda
 12. El Capricho
 13. El Limón
 14. El Sepudo
 15. El Tama rindo
 16. Huajintepec
 - 17 Huixtepec

45. Santa María
46. Tierra Blanca
47. Tierra Colorada
48. Villa Hidalgo
49. Vista Hermosa
50. Zacoalpan

DELEGACIONES

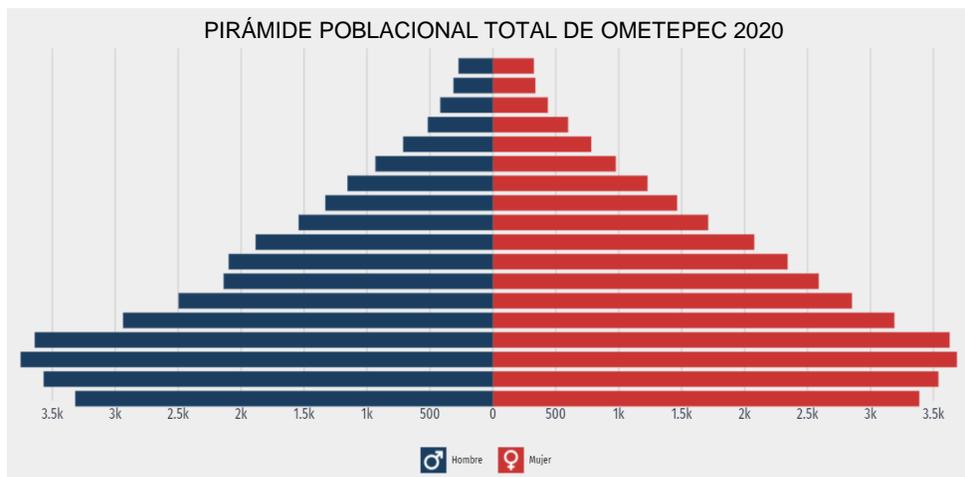
1. Arroyo Chachalaco
2. Rancho San Francisco
3. Arroyo Tecojochen
4. Arroyo Zapote
5. Palmas de Molina
6. Atotonilco

NÚMERO DE HABITANTES

De acuerdo con Data México, la población en Ometepec fue de 68,207 habitantes en 2020, siendo el 51.6% mujeres y 48.4% hombres. En comparación al 2010, la población en Ometepec creció un 11.3%.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 10 a 14 años (7,439 habitantes), de 15 a 19 años (7,269 habitantes) y 5 a 9 años (7,109 habitantes).

Entre estos rangos se concentraron el 32% de la población total.



POBLACIÓN HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE OMETEPEC

AÑO	POBLACIÓN
1960	20,667
1970	26,608
1980	31,427
1990	38,057
1995	44,285
2000	50,356
2005	55,283
2010	61,306
2020	62,207

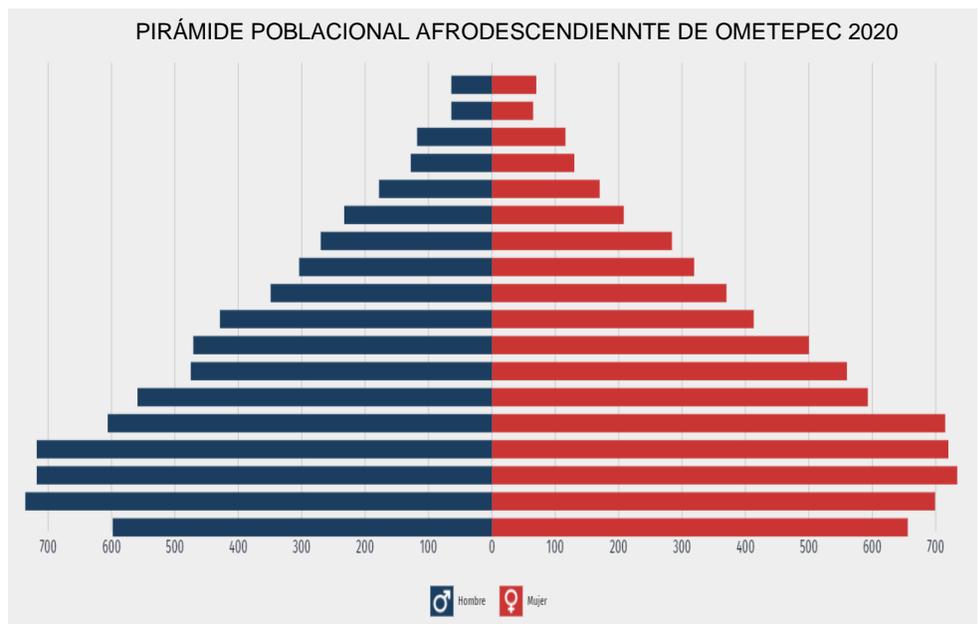


POBLACIÓN AFRODECENDIENTE



México es una multiplicidad de pueblos, y sin duda, la población afromexicana es parte fundamental de este bagaje cultural. Actualmente, la Costa Chica de Guerrero, es una de las regiones con más asentamientos afromexicanos, especialmente, en los Municipios de Ometepec y Cuajinicuilapa, así como en el distrito de Jamiltepec en la región de la costa de Oaxaca. Así mismo, las entidades con mayor presencia de población afromexicana son Guerrero (6.5%), Oaxaca (4.9%) y Veracruz (3.3%).³

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron 14,340 habitantes afrodescendientes en Ometepec, siendo 7,322 mujeres y 7,018 hombres. Los rangos de mayor población fueron de 15 a 19 años (1,438 habitantes), de 10 a 14 años (1,452 habitantes) y de 5 a 9 años (1,435 habitantes); de los cuales concentraron el 30.16% de la población afrodescendiente en Ometepec.



³ Secretaría de Cultura, *Los pueblos afromexicanos y el reconocimiento de su diversidad*. 29 de mayo de 2019. URL: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/los-pueblos-afromexicanos-y-el-reconocimiento-de-su-diversidad>

LOCALIDADES CON MAYOR POBLACIÓN.

El Municipio de Ometepec está conformado por 50 localidades. De acuerdo con el Censo INEGI⁴, las localidades con mayor población son las siguientes:

LOCALIDAD	POBLACIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN
Zacoalpan	4,900	Cumbre de Barranca Honda	1,219
Cochoapa	4,237	La Guadalupe	1,147
Huixtepec	3,370	Santa María Asunción	1,374
Acatepec	3,296	La Soledad	905
Huajintepec	2,567	Tierra Blanca	880

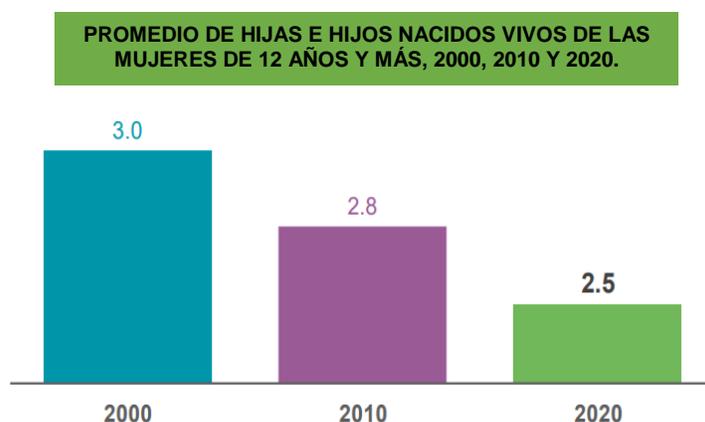
NATALIDAD, MORTALIDAD Y MIGRACIÓN

La fecundidad, la mortalidad y la migración son los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica. Éstas determinan la composición por edad y sexo de la población, así como la intensidad de su crecimiento y distribución en el territorio.

De acuerdo el Censo de Población y Vivienda 2020, las principales causas de mortalidad en el Municipio de Ometepec son: infarto agudo al miocardio, falla orgánica múltiple, choque hipovolémico, traumatismo craneo encefálico, falla hepática, choque séptico, insuficiencia cardiaca, insuficiencia renal y las más recientes, por neumonía por covid-19.

Nacimientos = 2,479
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más = 3.0
Nacimiento de hombres = 1,279.16
Nacimiento de mujeres = 1, 199.83

Mortalidad
Defunciones = 870
Defunciones de hombres = 456
Defunciones de mujeres = 414

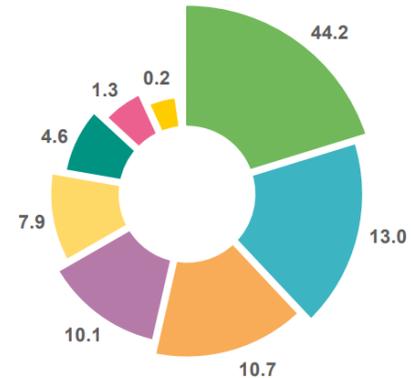


⁴ Última actualización registrada, en el 2010.

Migrantes

Debido a la falta de oportunidades y empleos bien remunerados los ciudadanos se ven obligados a migrar para ir en busca de una mejor calidad de vida.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, las principales causas de migración son: reunirse con la familia (44.2%), buscar trabajo (13%), cambio u oferta de trabajo (10.7%), estudiar (10.1%), se casó o unió (7.9%), inseguridad delictiva o violencia (4.6%), deportación (1.3%) y desastres naturales (0.2%).



Los migrantes realizan la importante labor de aportar recursos para el bienestar de su comunidad, que se invierten en alimentación, educación y patrimonio para sus familias quienes viven de este lado de la frontera.⁵

SALUD

Los servicios de salud del municipio cuentan con programas de atención médica de primer y segundo nivel, a través de los cuales se brinda atención a la población en general. Los programas de salud básicos, así como los insumos (medicamentos, material de curación, vacunas e información) se distribuyen en la Jurisdicción Sanitaria y hospitales generales, estos a su vez, a los Centros de Salud de las diferentes comunicados del municipio.

En Ometepec, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital del Seguro Popular (45.9k), Consultorio de farmacia (6.67k) e ISSSTE (5.24K). El 70% de la población es atendida por Seguro Popular mientras que el 2.61% es atendida por Seguro Social.⁶



⁵ Secretaría de Bienestar, Trabajamos con organizaciones de migrantes en Guerrero para apoyar a quienes regresan de Estados Unidos. 2 de febrero de 2017. URL:

<https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/sedesol-trabaja-con-organizaciones>

⁶ INEGI, Censo Población y Vivienda. *La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.

Además de las instancias de salud mencionadas previamente, la población del municipio tiene la posibilidad de asistir a la Secretaría de Salud, dentro de las instalaciones del Ayuntamiento Municipal, esto con el compromiso de atender las necesidades básicas de salud. Los servicios que se brindan son los siguientes:

- 1) Consulta general y familiar:
 - 1.1. Consulta general.
 - 1.2. Planificación familiar.
 - 1.3. Atención a discapacitados.
 - 1.4. Certificados médicos.
 - 1.5. Referencia de pacientes.
 - 1.6. Atención y visitas a comunidades del municipio.
- 2) Consulta odontológica:
 - 2.1. Profilaxis.
 - 2.2. Extracciones.
 - 2.3. Obturaciones (amalgamas y resinas)
 - 2.4. Pláticas preventivas odontológicas.
- 3) Farmacia comunitaria:
 - 3.1. Medicamentos básicos.
 - 3.2. Material de curaciones.
- 4) Programas prioritarios básicos:
 - 4.1. Detención oportuna de cáncer cervicouterino.
 - 4.2. Detención oportuna de cáncer mamario.
 - 4.3. Detención de cáncer de próstata.A través del DIF:
 - 4.5. Corrección de labio y paladar hendido.
 - 4.6. Corrección de miopía y extraviado.
 - 4.7. Revisión de la vista y entrega de lentes.
 - 4.8. Odontológicos (prótesis total o parcial).
 - 4.9. Discapacitados: sillas, muletas, andaderas, bastones, prótesis.
 - 4.10 Atención psicológica (salud mental).

PANDEMIA POR COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el 30 de enero de 2020 a la enfermedad COVID-19 como una emergencia de salud pública de preocupación internacional⁷, y para el 11 de marzo, el brote de COVID-19 fue declarado pandemia.⁸

⁷ La OMS utiliza el término “emergencia de salud pública de interés/preocupación internacional” cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo, esta debe tener un impacto serio en la salud pública y ser inusual e inesperada.

⁸ De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, “pandemia” significa que la epidemia se ha

En México, el 28 de febrero se confirmó el primer caso de COVID-19, y para el 15 de marzo se registró el primer caso confirmado en Guerrero. De acuerdo con el estudio *Vulnerabilidad de la población de Guerrero, México, ante las epidemias de COVID-19 y dengue*, el estado de Guerrero está clasificado como una de las entidades federativas más afectadas por la epidemia de COVID-19 en México.

Esta situación se ha agravado aún más con la llegada de la temporada de dengue y la influenza que se registra entre los meses de mayo a noviembre cada año, lo que implica que la población guerrerense se ha enfrentado a dos o más padecimientos virales al mismo tiempo. “Dado que el COVID-19 presenta síntomas y medios de transmisión similares a los de la gripe estacional, se espera que esta epidemia evolucione con una disminución de casos durante el verano y una reemergencia en los meses de invierno; sin embargo, con el fin de la cuarentena y la reactivación de la actividad económica aumentará el desplazamiento poblacional, lo que se prevé que en el corto plazo se traduzca en un incremento en los casos de COVID-19 en todos los estados y municipios del país.”⁹ Sin duda, el estado de Guerrero, ha enfrentado la reanudación de las actividades económicas con una tendencia creciente en el número de casos de COVID-19, a lo cual es necesario añadir el inicio de la temporada de dengue (que en Guerrero se registra durante los meses de mayo-noviembre) con una propensión creciente en el número de casos a nivel estatal, tomando en cuenta que la entidad es una de las que registra más casos de dengue en el contexto nacional y que el número de casos de dengue a nivel mundial va en ascenso.

El COVID-19, es una enfermedad respiratoria ocasionada por el nuevo tipo de coronavirus SARS-CoV-2, cuyo espectro va desde casos asintomáticos y pacientes con síntomas leves de resfriado, hasta cuadros graves de insuficiencia respiratoria o falla orgánica que pueden llevar a la muerte.¹⁰ Para hacer frente a esta problemática, en el Municipio de Ometepec se han tomado las medidas sanitarias dadas por las autoridades correspondientes. Se enlistan a continuación las recomendaciones que se han establecido para la población en general: mantenerse aislado, en caso de tener la necesidad de salir, mantener el distanciamiento físico (al menos 1 metro), llevar mascarilla, ventilar bien las habitaciones, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos y, al toser, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.¹¹



extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas.

⁹ Organización Mundial de la Salud (WHO), Vacunas contra COVID-19, 2022

¹⁰ Organización Mundial de la Salud (WHO), Vacunas contra COVID-19, 2022

¹¹ OMS, Brote de enfermedad por COVID-19: Orientación para el público. 7 de octubre de 2020. URL: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

JORNADAS DE VACUNACIÓN

De marzo 2021 a diciembre 2022, se empezaron las jornadas de vacunación con la primera y segunda línea de médicos (los que se encontraban en hospitales y los que estaban en brigadas especializadas. Así mismo, con los adultos mayores 60+

La tercera línea fue el personal de salud que trabaja en oficinas. Y posteriormente, continuaron por etapa por edades: 50 -59 años, 40 – 49 años, 18 -30 años.

La última jornada de vacunación fue a los jóvenes de 15 a 17 años.

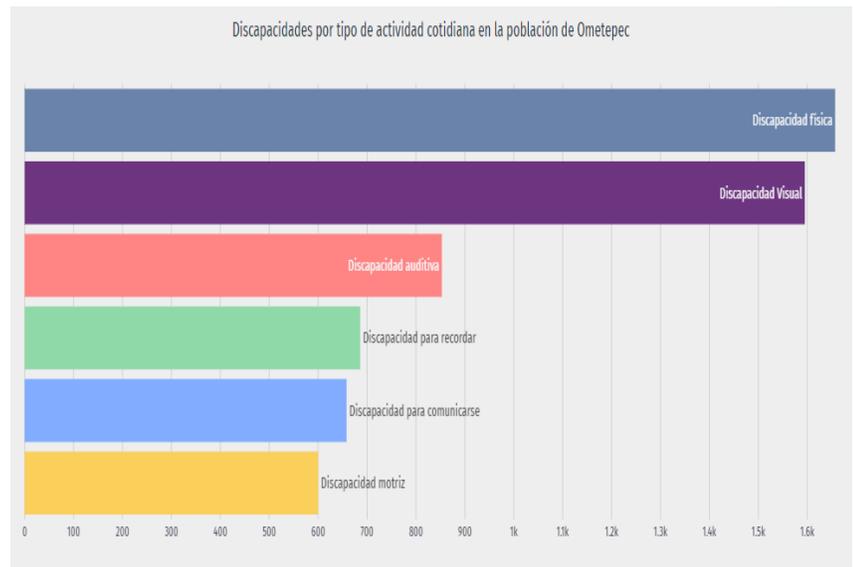
Las jornadas de vacunación se hicieron en dos partes:

Las primeras vacunas constaban de dos aplicaciones. La segunda se aplicaba al mes de la primera aplicación.

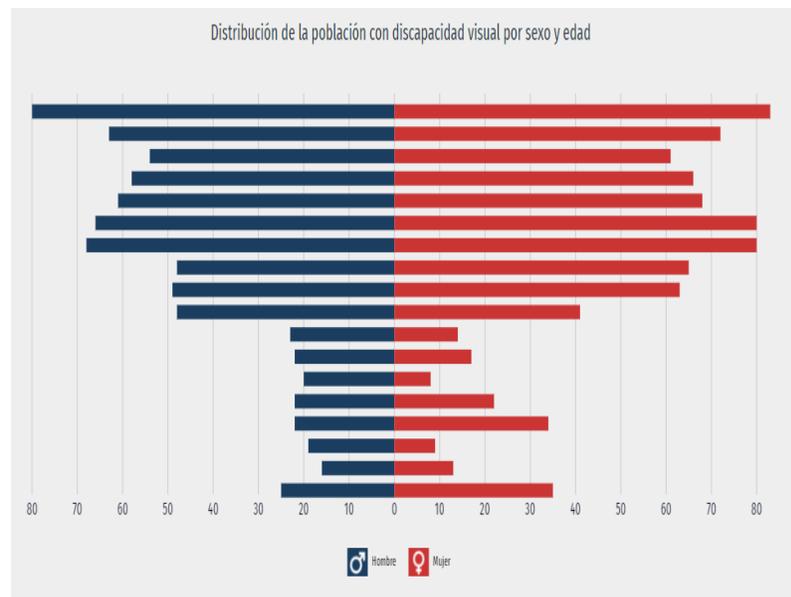


CAPACIDAD Y DIVERSIDAD

Con base en el Censo 2020 realizado por INEGI, Las principales discapacidades presentes en la población de Ometepec fueron discapacidad física (1.66k personas), discapacidad visual (1.6k personas) y discapacidad auditiva (853 personas).¹²

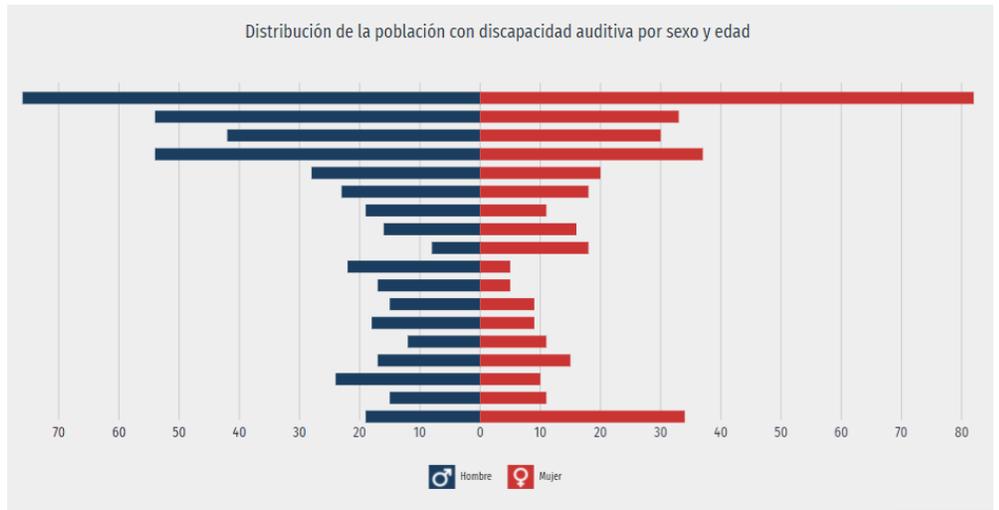


Las siguientes gráficas muestran la pirámide poblacional con los diversos tipos de discapacidades en Ometepec. La primera gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual en donde el 52.1% lo padecen las mujeres y el 47.9% los hombres. De acuerdo con los rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 5.2% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 5.02% de este grupo poblacional.

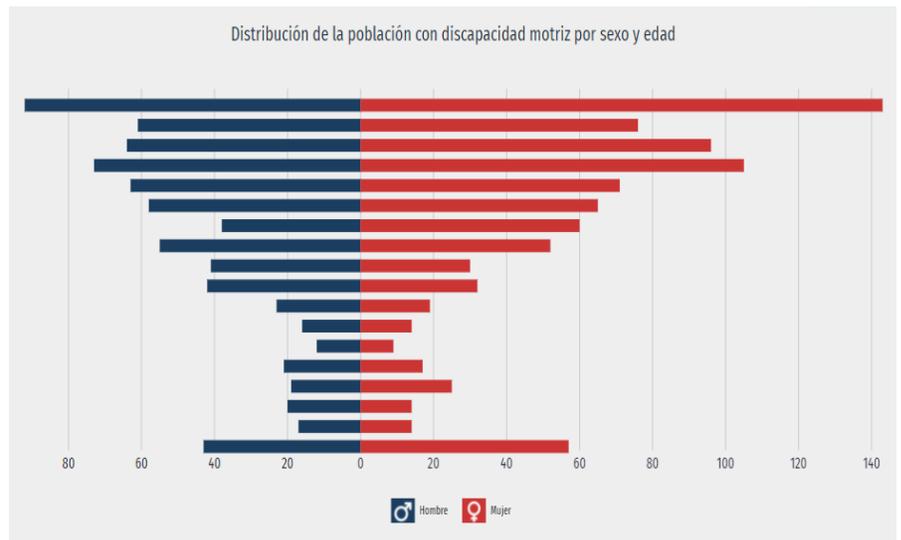


¹²Una persona puede tener más de una discapacidad y aparece contabilizada en más de una categoría. Censo de Población y Vivienda 2020 – Cuestionario básico. URL: <https://datamexico.org/es/profile/geo/ometepepec?healthCareOptionSelector=socialSecurityOption1#salud>

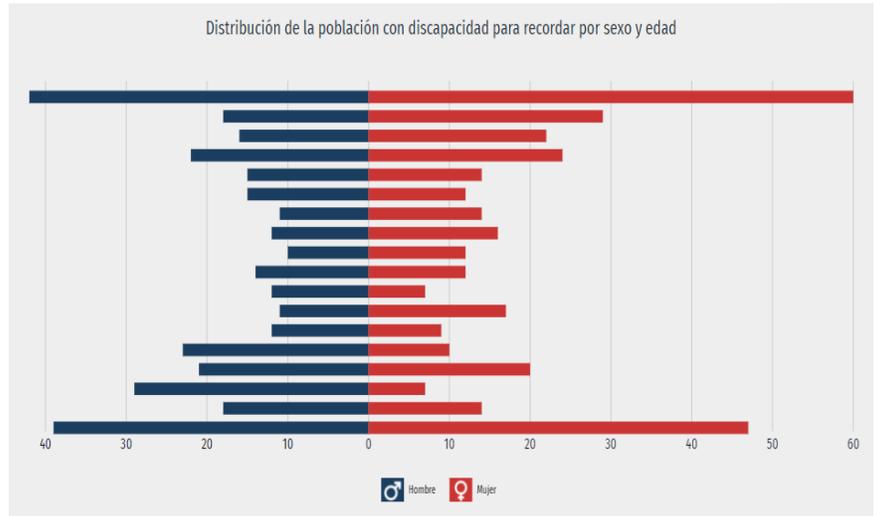
La segunda gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad auditiva. Se totalizaron 853 personas, donde 479 fueron hombres y 374 fueron mujeres. De acuerdo con los rangos de edad y sexo, la población de 85 años muestra una mayor discapacidad auditiva, siendo 76 hombres y 82 mujeres.



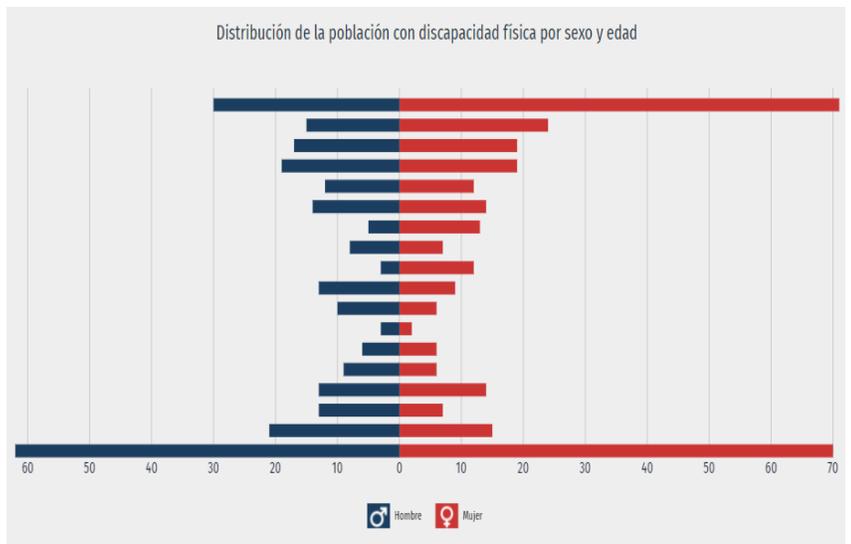
La tercera gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad motriz, donde se totalizaron 1,657 personas. Por los resultados de los rangos de edad y sexo, la población masculina con mayor afectación es de 85 años o más con un total de 92 personas, y en el caso femenino, fue el mismo rango de edad, con un total de 143 mujeres.



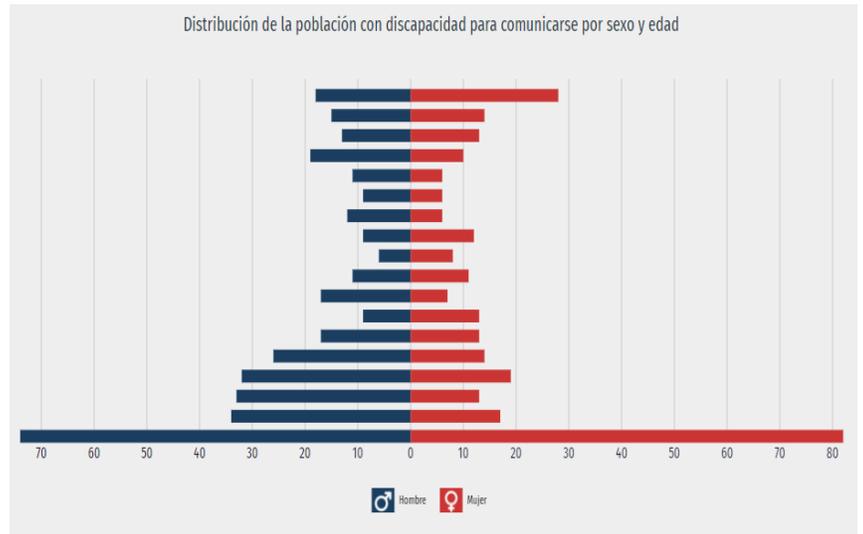
La siguiente gráfica, muestra la pirámide poblacional que presenta discapacidad para recordar, donde se contabilizó un total de 683 personas. De acuerdo con los rangos de edad y sexo, se muestra que las personas de 85 años y más sufren de esta discapacidad, donde 42 personas son hombres y 60 son mujeres.



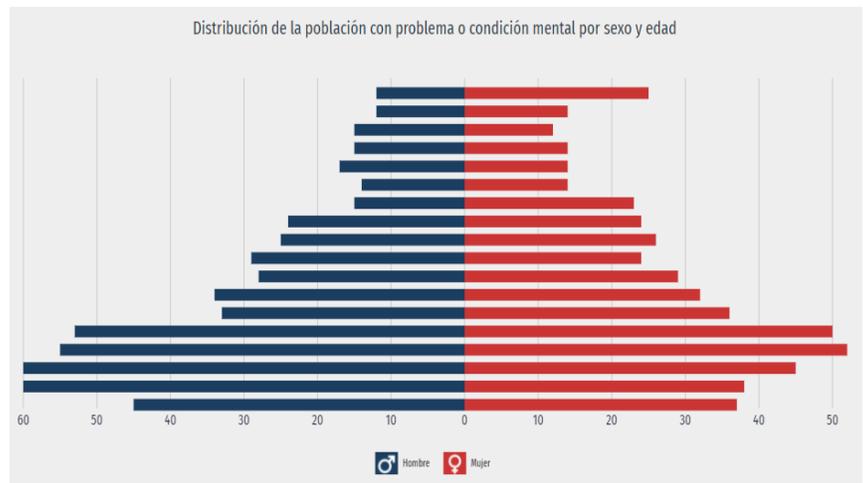
La quinta gráfica presenta la distribución de la población con discapacidad física, teniendo un total de 599 personas. De primera vista, por el rango de edad se observa que la población que presenta mayormente esta capacidad es la fila de la base, cual representa el rango de 0 a 4 años, esto es evidente, sin embargo, no resulta un dato alarmante, ya que es normal por la edad y el proceso de desarrollo. Por otro lado, el siguiente rango que representa esta capacidad es de 85 y más años, donde 30 son hombres y 71 son mujeres.



La siguiente gráfica muestra la pirámide poblacional que padecen de una discapacidad para comunicarse, se totalizaron 657 personas. De acuerdo con los rangos de edad y sexo, la población con mayor dificultad para comunicarse son las 28 mujeres de 65 y más años, así como los 34 hombres de 5 a 9 años.



Por último, la siguiente gráfica muestra la distribución de la población con problema o condición mental, dando un total de 1,055 personas, 48.2% mujeres y 51.7% hombres. Según los rangos por edad y sexo, las que mayormente padecen alguna condición mental son 52 mujeres entre 15 a 19 años, 50 mujeres entre 20 a 24 años y 45 mujeres entre 10 y 14 años. Por otro lado, son 60 hombres tanto de 5 a 9 años como de 10 a 14 años, así mismo, son 55 hombres entre 15 a 19 años.

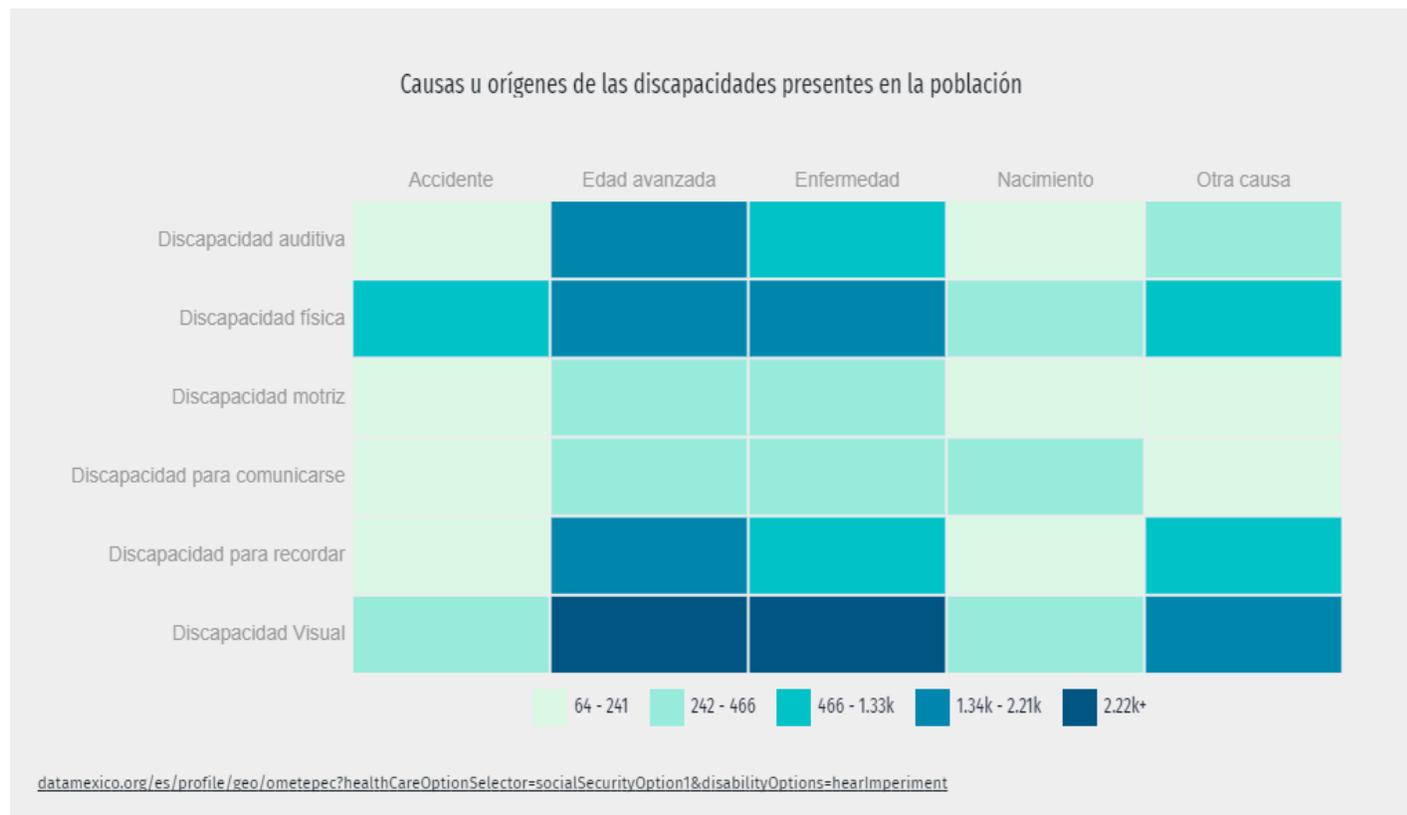


CAUSAS U ORÍGENES DE LAS DISCAPACIDADES

Existen diversas causas por las cuales cierto porcentaje de la población del Municipio de Ometepec puede presentar una o varias discapacidades.

Las más comunes y/o frecuentes, según el Censo de Población y Vivienda, son las siguientes: accidentes, edad avanzada, enfermedad, nacimiento, entre otras.

La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de estas. Es importante mencionar que una persona puede tener más de una discapacidad y estar contabilizada en más de una categoría.¹³



GRUPOS ORIGINARIOS

Los me'phaa (tlapanecos) y los ñin'anncue ñomndaa (amuzgos) se concentran en mayor proporción en las regiones de la Montaña y la Costa Chica, respectivamente, el pueblo ñ'u saavi (mixteco) se ubica entre las regiones de la Montaña y la Costa

¹³ INEGI, Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020. URL: [https://datamexico.org/api/data?Municipality=12046&Year=2020&cube=inegi_population&drilldowns=Visual+Imperiment+Cause&locale=es&measures=Population&parents=false&exclude=Visual+Imperiment+Ca use:9](https://datamexico.org/api/data?Municipality=12046&Year=2020&cube=inegi_population&drilldowns=Visual+Imperiment+Cause&locale=es&measures=Population&parents=false&exclude=Visual+Imperiment+Cause:9)

Chica¹⁴. De acuerdo con Fernández Gatica, amuzgo significa entre cerros, nombre que se asignó a un pueblo y después se generalizó para nombrar a un grupo étnico. Cada pueblo amuzgo tiene su nombre específico, por ejemplo, en San Pedro Amuzgos, se autonombran como *Tzjon Non*, que significa "pueblo de hilados, hilo suave o mecha"; en Santa María Ipalapa se autonombran *Tzo'tyio* que significa "Río Camarón".¹⁵

El territorio amuzgo se encuentra en los estados de Guerrero y de Oaxaca. En el estado de Guerrero se sitúan en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpa, Chochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo. Al oeste de Oaxaca se encuentran en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa. En todas estas comunidades los amuzgos conviven con mestizos que generalmente son la mayoría de la población.



¹⁴ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Etnografía del pueblo amuzgo (tzjon non). Un vistazo a los rasgos más distintivos de los pueblos indígenas de México. 7 de abril de 2017. URL: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-amuzgo-tzjon-non>

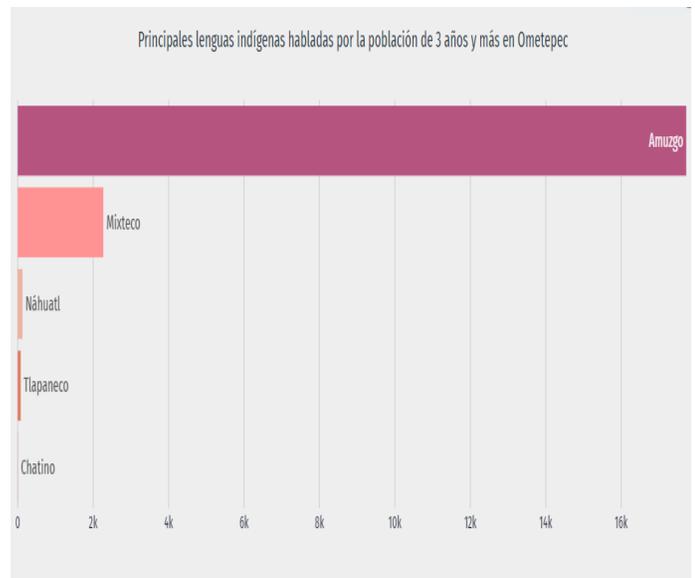
¹⁵ *Ibidem*.

LENGUA INDÍGENA

Con base en las estadísticas proporcionadas por INEGI, la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en Ometepec fue aproximadamente de 20,200 habitantes, lo que corresponde a 29.6% del total de la población.¹⁶

Como se observa en la gráfica, las lenguas más habladas son Amuzgos (17,725 habitantes), Mixteco (2,269) y Náhuatl (125 habitantes).

La lengua amuzga pertenece al grupo otomangue, y es de la subfamilia lingüística mixteca a la que pertenecen también el triqui, el cuicateco, el chocho-popoloca, el mazateco, el ixcateco y el mixteco.



VIVIENDA

Existen casas de forma rectangular con paredes de adobe o tabique, techos de lámina o de asbesto, de cartón o de teja. Las hay con varios cuartos y una cocina-comedor, o de un solo cuarto que se utiliza como cocina y dormitorio. Los muebles dependen del ingreso familiar.

Las viviendas en las rancherías son de forma circular, con paredes de vara de otate colocadas verticalmente, algunas de ellas revocadas con barro, techo de zacate o de palma y piso de tierra, con una puerta de tabla u otate. Varias casas están conformadas por un solo cuarto que sirve de cocina y dormitorio, en el que sólo hay un fogón, y una cama de varas sostenida con horcones y cubierta con un petate. En las paredes cuelgan las herramientas de trabajo y algunos utensilios de cocina. La mayoría de las viviendas cuentan con un altar en el que se colocan diversas imágenes católicas. Es común que en las rancherías no se cuente con servicios de agua potable, energía eléctrica ni drenaje; la gente de ahí se aprovisiona de agua en manantiales, y utilizan velas u ocotes para alumbrarse.

¹⁶ INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

ARTESANÍAS

Los amuzgos elaboran objetos de barro como ollas, comales, jarros y cántaros; hamacas y morrales de ixtle, cestería de bambú y de palma. En Xochistlahuaca fabrican machetes con inscripciones propias de la región.

Muchas mujeres elaboran artesanía textil hecha en telar de cintura, que es vendida a intermediarios. Casi toda la familia participa en el aprendizaje artesanal. Las mujeres enseñan a las niñas a tejer en el telar mientras que los varones enseñan a los niños el tejido de redes y hamacas.



COSMOGONÍA Y RELIGIÓN

Los amuzgos aún practican ritos de origen prehispánico, dedicados a la agricultura o a los dueños del monte, barrancas, ríos, arroyos, cuevas, etcétera, para recibir protección y abundantes cosechas de los seres sobrenaturales. Estos ritos y ceremonias son realizados por especialistas que, además de curar, fungen como sacerdotes y magos.

TURISMO

El turismo es un factor importante para el desarrollo socioeconómico de una ciudad, estado y país. Como lo mencionan las autoras Daniela M. Gamborota y María A. Lorda, en su artículo, *El turismo como estrategia de desarrollo local*, es de suma importancia establecer estrategias para desarrollar distintas actividades relacionadas con el ocio y la recreación, para así poder satisfacer las crecientes e innovadoras demandas de los turistas.¹⁷

La demanda turística de diversos bienes y servicios contribuye al desarrollo de la industria local. Esto hace que la producción de bienes de consumo se desarrolle y que el nivel de vida de la población mejore.

El Municipio de Ometepec ofrece diversos atractivos turísticos y culturales como lo son:

- A) Monumentos históricos: Parroquia de Santiago Apóstol, ubicado en la cabecera municipal.
- B) Monumentos arqueológicos: Se localiza una cabeza de tipo olmeca de pequeñas dimensiones; en la comunidad de Piedra Labrad, se descubrió cerámica similar a la del periodo Monte Albán III y varias esculturas de animales, también hay algunas estelas, tres de ellas notables por la calidad de sus relieves.
- C) Fiestas principales, danzas y tradiciones: En las comunidades predomina la religión católica, así como en la cabecera municipal existen templos católicos, y las congregaciones cuentan con capillas. Los mayordomos son nombrados por el pueblo para que organicen las fiestas religiosas, y para que cuiden de los santos y del templo. Las celebraciones populares en el Municipio de Ometepec son: San Pedro en Cochoapa (junio), la Virgen del Carmen (julio), el Señor Santiago Apóstol (julio), Abuela Santa Ana (julio), San Nicolás de Tolentino (septiembre), Virgen del Rosario (octubre), Virgen de Fátima (octubre), Día de muertos (noviembre), Virgen de Guadalupe (diciembre), San Sebastián en Acatepec (enero), Carnaval en Zacualpan (febrero), Semana Santa (marzo/abril), etc. Y las danzas populares son: danza del Toro de Petate, danza de los Diablos, danza del Tigre Mareño, danza de la Conquista, danza de los 12 Pares de Francia, danza de la Tortuga, danza del Macho Mula, danza de los Apaches y la danza de los Gachupines. Cabe mencionar que, en el municipio, el baile tradicional es la chilena.
- D) Música: La más representativa es la banda de viento para las danzas y bailes, también está la música bohemia o trovadores. Los compositores más

¹⁷ Universidad de los Andes, El turismo como estrategia de desarrollo local. Revista Geográfica Venezolana, vol. 58, núm. 2, pp. 346-359, 2017. URL: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html>

destacados han sido: Mateo Aguirre López, Juan Moisés Vargas Castellanos, Leonardo Guillén Cisneros, entre otros.

- E) Artesanías: Se destaca ropa y los accesorios el telar de cintura, de la chaquiras, punto de cruz y hebra pasada. También se elaboran artículos de barro, bordado de palma el cinturón de piel, utensilios hechos con cáscara de calabaza, bordado de grecas y los huaraches de piel.
- F) Gastronomía: Los platillos típicos son el vaso relleno, el enchilmolado de chicatana, enchilmolado de salsa verde con huaje, cabeza de viejo, los tamales de carne cruda, tichinda, de cuco, tamales nejos, de arroz. El chilate de leche, el agua fresca de macán, chicayota, estofado de pollo o borrego, las torrijas, los buñuelos, el pan de llema, los carnicuiles,
- G) Centros de recreación: EL Zócalo, la Plaza Cívica, el río de Mazapa, el Arroyo de Talapa, Aguas Termales en Zacualpan, Cascadas el Salto en Santa María, El Charco de la Puerta, Cerro de Huixtepec y la Zona arqueológica en Piedra Labrada.
- H) Oferta de alojamiento y restaurantes.

HOTELES	RESTAURANTES
Hotel Bello Nido	DeliKat Centro
Hotel Bonaday Inn	DeliKat Hospital Gral.
Hotel Boutique "Posada los	Don Tomato Pizza
Hotel City O	El Rincón Oaxaqueño
Hotel el Mejicano	La Campesina
Hotel Florencia	La Parrilla Ome
Hotel Hacienda San Carlos	Mariscos El Sinaloense
Hotel Los Almendros	Mariscos Los Aguachiles
Hotel Montero Mayren	Ome Pizza
Hotel Pacífico	Restaurante Costa Brava
Hotel Real Venus	Restaurante el Pollo Norteño
Hotel Real Venus II	Restaurante el Trapiche (sushi)
Hotel Real Yanni	Restaurante Marina
Hotel Rivera López	Restaurante Shalom
Hotel San Francisco	Restaurante La Medallas
Hotel San Nicolás	Tacos El Artesano
Hotel Yeni	Tacos Orientales de Cuernavaca
MH Grand Hotel	Taquería el Picosito

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

El Municipio de Ometepec no figura dentro de los primeros municipios con mayor índice delictivo dentro de los 81 municipios del estado. Sin embargo, a nivel región Costa Chica, éste ocupa el tercer lugar con incidencias delictivas, de acuerdo con información obtenida en la mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

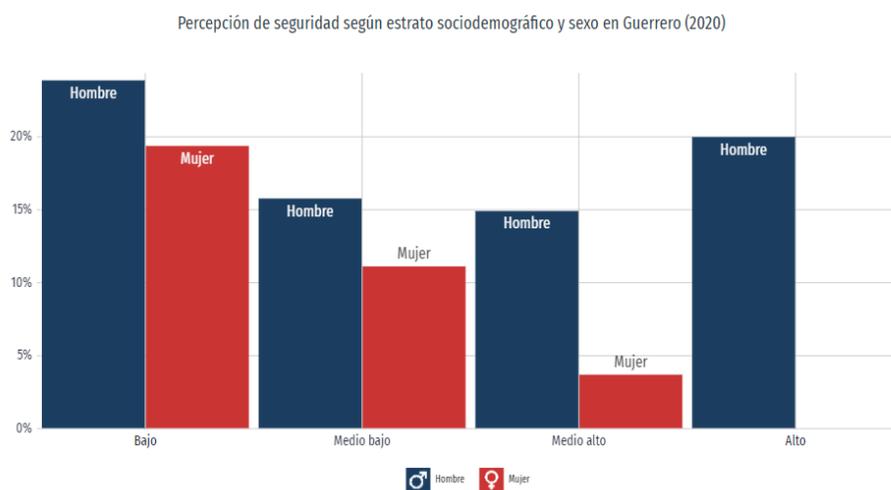
En los últimos meses, el índice delictivo ha disminuido considerablemente debido a la implementación de estrategias operativas en coordinación con los diferentes niveles de gobierno como lo son la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Policía Estatal y la Policía Ministerial; además de contar con elementos certificados, que se encuentran en constante capacitación y actualización en temas como derechos humanos, marco jurídico, el actual policial, primer respondiente, prácticas de tiro y cadena de custodia.

Además, a través de denuncias ciudadanas al número de emergencia con la que cuenta esta corporación y reportes del Centro de Control y Comando (C2) se han identificado los puntos críticos, colonias y barrios conflictivos donde se debe llevar a cabo una estrategia operativa enfocada a la información obtenida. Así mismo, se utiliza la carta operativa como herramienta informativa, donde se plasman los puntos críticos donde se pueden llevar a cabo las conductas antisociales por la afluencia de personas y vehículos; así como la ubicación de establecimientos e instituciones públicas y privadas.

Para continuar con la disminución de los índices delictivos es necesario que la autoridad municipal siga reforzando acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporcional la corporación de policía u los comités de protección civil en conjunto con la comunidad.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Con base en los reportes generados por el INEGI¹⁸, en el 2019, el 20.6% de los hombres mayores de 18 años percibieron seguridad en el municipio, mientras que el 15.6% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.



¹⁸INEGI, 2019 URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>

EDUCACIÓN

Niveles de escolaridad

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Ometepec según el grado académico aprobado.

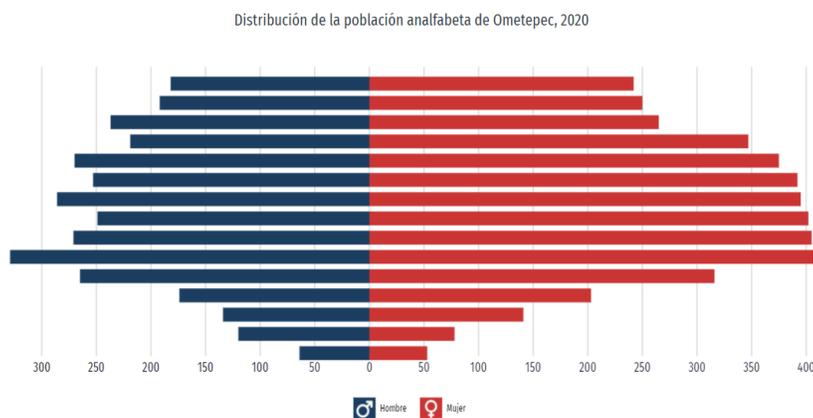
En 2020, los principales grados académicos de la población de Ometepec fueron primaria (10.4k personas o 25.5% del total), preparatoria o bachillerato general (10.2k personas o 25.1% del total) y secundaria (10.1k personas o 24.7% del total).²⁰



TASA DE ANALFABETISMO

Del acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI, La tasa de analfabetismo de Ometepec en 2020 fue de 16%. Del total de la población analfabeta, 43.2% correspondió a hombres y 56.8% a mujeres.

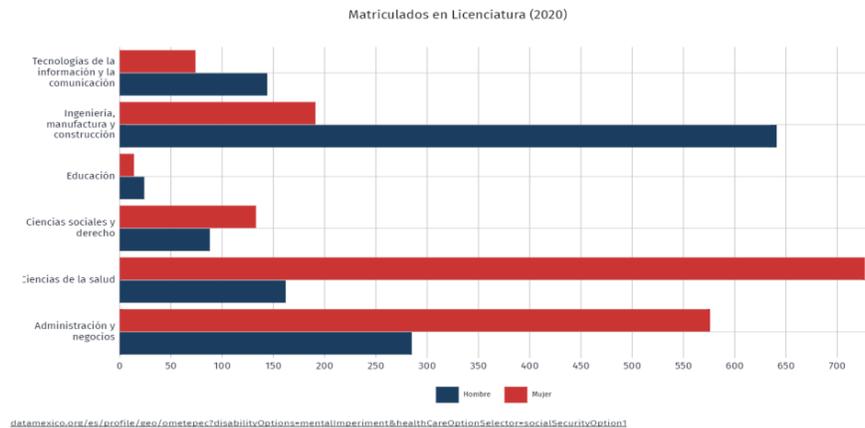
Nota: se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.



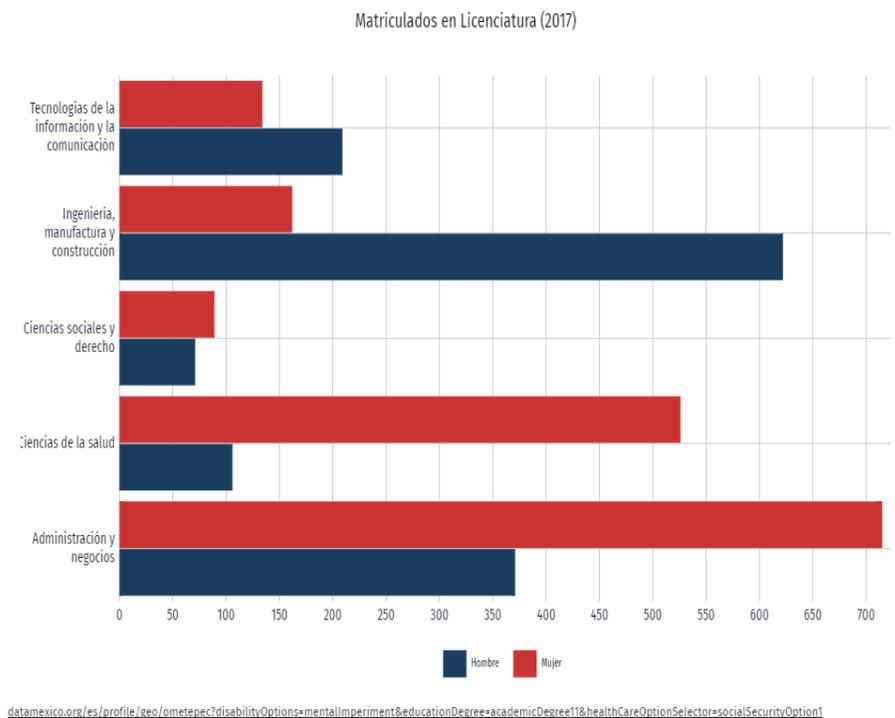
²⁰ Nota: Se omiten de la gráfica todas las personas que no especificaron su nivel de estudios. INEGI, Censo Población y Vivienda (Cuestionario básico). URL: <https://datamexico.org/es/pr/2020ofile/geo/ometepepec?disabilityOptions=mentalImperiment&healthCareOptionSelector=socialSecurityOption1#educacion>

EDUCACIÓN SUPERIOR

Con base en los reportes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el 2020, las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (641), Administración y Negocios (285) y Ciencia de la Salud (162). Del mismo modo, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciatura fueron Ciencias de la Salud (727), Administración y Negocios (576), e Ingeniería, Manufactura y Construcción.



En comparación con el 2017, las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, Manufactura y Construcción (622), Administración y Negocios (371) y Tecnologías de la Información y la Comunicación (209). En el caso de las mujeres, las que presentaron mayor matrícula en licenciatura fueron Administración y Negocios (715), Ciencias de la Salud (526) e Ingeniería, Manufactura y Construcción (126).



Matrículas según institución en Ometepec
(Licenciatura 2020)

[Clic en el gráfico para seleccionar]
Estudiantes: 3.06k

MATRÍCULAS SEGÚN INSTITUCIÓN
EN OMETEPEC (2020)

En Ometepec, las instituciones que concentraron mayor número de estudiantes en 2020 fueron Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica (1.83k), Universidad Autónoma de Guerrero (666), y Centro Universitario del Pacífico Sur, A.C. (243).²¹



datamexico.org/es/profile/geo/ometepepec?disabilityOptions=mentalImperiment&educationDegree=academicDegree11&healthCareOptio

²¹ Data México, Matrículas de Educación Superior según Institución. URL: https://datamexico.org/api/data?AcademicDegree=11&Municipality=12046&Year=2019,2020&cube=anuiens_enrollment&drilldowns=Year,Institution&locale=es&measures=Students&parents=true&sparse=false&growth=Year,Students&a=a

Administración Pública

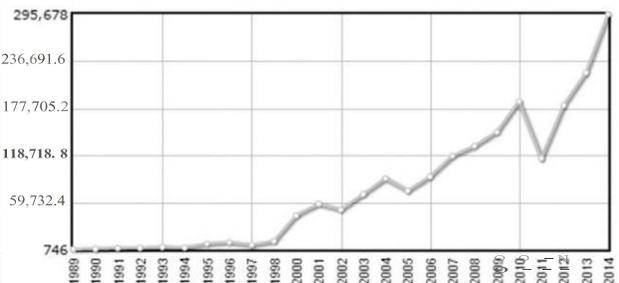
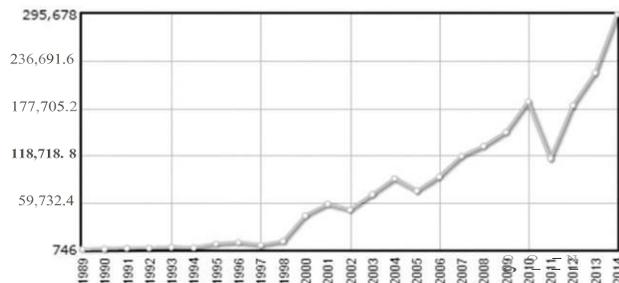
3.1 Balance Fiscal

De acuerdo a INEGI, en **2017 en el municipio** de Ometepec registro un ingreso bruto por 295 millones 678 mil pesos, mismos que están registrados como egresos totales.

\$295,678,000



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



	INGRESOS MUNICIPALES				
	Ingresos municipales (en pesos corrientes). 2015- 2020				
RUBRO	2015	2016	2017	2018	2020
INGRESOS	46,992,698	276,747,057	252,135,470	251,514,141	287,677,076
IMPUESTOS	97,233	670,688	464,926	1,520,498	3,338,103
CUOTAS Y APORTACIONES DE	0	0	0	0	0
DERECHOS	507,992	9,087,929	2,236,809	2,825,610	3,128,914
PRODUCTOS	2,076,428	2,076,134	218,647	351,212	955,277
APROVECHAMIENTOS	48,147	3,866,745	49,855	150,239	295,089
PARTICIPACIONES FEDERALES	20,419,581	59,532,480	67,966,890	71,807,936	70,251,728
APORTACIONES FEDERALES Y	23,843,317	197,029,570	181,198,343	168,554,076	209,707,965
OTROS EGRESOS	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	4,483,511	0	6,304,570	0

EGRESOS MUNICIPALES

Egresos municipales (en pesos corrientes). 2015- 2020

RUBRO	2015	2016	2017	2018	2020
INVERSIÓN PÚBLICA	260,870,414	276,747,057	252,135,470	251,514,141	287,677,076
SERVICIOS PERSONALES	68,328,547	127,748,267	137,641,724	132,971,313	160,033,436
SERVICIOS GENERALES	12,157,831	83,812,778	70,446,926	74,619,652	88,714,051
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,395,568	37,222,005	17,306,755	20,965,730	18,525,635
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,485,048	17,245,685	14,197,943	15,608,242	11,421,604
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	594,035	9,958,504	7,691,771	5,468,329	741,172
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	160,909,385	759,818	4,369,102	1,310,892	1,915,468
OTROS EGRESOS	0	0	481,249	569,983	6,325,710
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0

INFRAESTRUCTURA

Deuda Pública

Al recibirla Administración municipal se encontraron adeudos de hasta 5 años de antigüedad en algunos casos siendo los siguientes conceptos: CFE. Consumo de energía eléctrica del Ayuntamiento. Por \$1 124.850.00.

Pagos pendientes a CONAGUA por concepto de aprovechamiento de Aguas Nacionales y derechos de Descargas residuales. Un importe de \$1235.938 00.

Pagos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por \$ 800.000.00. Así como laudo legal es por un importe cercano a los 27 millones de pesos.

Todos estos adeudos se están enfrentando mediante negociaciones y acuerdo. Sin embargo la morosidad y falta de cumplimiento puntual de las responsabilidades en años anteriores provoca fuertes golpes a la economía municipal.

Tasa de Evasión Fiscal

En el rubro de ingresos propios. El Ayuntamiento recibió carteras de pago vencido en catastro y agua principalmente. Hasta en un 70% del padrón de usuarios. Mismos que se han tratado de ir recuperando y regularizando los pagos mediante campañas con la población

Ingresos Propios

Los ingresos propios del Ayuntamiento se integran por Registro civil. Servicios de Seguridad Pública. Catastro. Reglamentos y Espectáculos y servicio de Sanitarios Públicos en el Mercado municipal. En conjunto representan apenas el 2% del presupuesto municipal. Por lo que las finanzas municipales dependen en gran medida

Porcentaje de hogares con servicio de drenaje

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (Viviendas). 2010
Excusado o sanitario (viviendas). 2010 = 9.527

INDUSTRIA Y COMERCIO

El Municipio de Ometepec cuenta con la contribución de diversos sectores que se dedican a actividades económicas, como lo son: la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y el turismo.

En el municipio se encuentran pequeñas y medianas empresas dedicadas a la industria, las principales son: la beneficiadora de miel, en Cumbres de Barranca Honda; fábricas de agua ardiente, en Huajintepec; talleres de carpintería, en Ometepec, Cumbres de Barranca Honda y las Vigas; talabarterías y fábricas de montura, en Santa María la Asunción, y, talleres de orfebrería, en Ometepec. También existen establecimientos de transformación de alimentos como son: molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, molinos de caña de azúcar para la elaboración de panela o piloncillo. Hay otro tipo de establecimientos comerciales como: farmacias, tiendas de línea blanca, mueblerías, ferreterías, etc.

En la cabecera municipal se concentra la mayor actividad comercial del municipio, particularmente los fines de semana. El comercio se extiende en calles, portales y aceras. Los principales lugares de compra y venta se encuentran en el mercado municipal, la avenida principal y el zócalo de la ciudad. Los habitantes de las comunidades circundantes llegan a la cabecera a comprar y vender todo tipo de mercancías.

Así mismo, existe una cantidad importante de mujeres (artesanas) provenientes de diversas comunidades del municipio que elaboran de forma manual prendas de vestir, destinadas al mercado local, regional y nacional.

La concentración de comercio en la cabecera municipal puede aprovecharse como un impulsador de crecimiento para los productores locales, sin embargo, en los últimos años, al establecerse cadenas comerciales con presencia nacional ha provocado un impacto negativo en los comercios locales, principalmente al ofrecer condiciones de crédito más favorables para el consumidor y ofreciendo, al mismo tiempo, una mayor variedad de productos.

Esta situación obliga a los comerciantes locales a buscar nuevos recursos de competencia que les permitan mejorar sus ventas e ingresos, aprovechando así la dinámica comercial que existe en el municipio.

DESARROLLO RURAL

La agricultura tiene una gran importancia en la economía debido a su significativa contribución a la producción interna y el empleo, así como por su aporte a la seguridad alimentaria. Mujeres y hombres participan en forma diferente en las diversas actividades agrícolas, como la producción pecuaria o la de cultivos de exportación.

La agricultura es la base de la seguridad alimentaria, los ingresos de exportación y el desarrollo rural casi en todos los países en desarrollo. La FAO estima que la agricultura sigue siendo la única fuente de ingresos de alrededor del 70 por ciento de la población rural, cuya mayoría son pequeños campesinos.²⁴

Los pequeños productores, mujeres y hombres, afrontan una serie específica de limitaciones: falta de crédito, infraestructura rural inadecuada, falta de tecnología y de sistemas apropiados de tenencia de la tierra y, en algunos casos, conflicto civil.

La disminución de la asistencia para desarrollo agrícola y de la inversión extranjera directa en agricultura, han contribuido a las dificultades que atraviesan hoy los pequeños campesinos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - OMETEPEC		
CONCEPTO	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA
	2005	2011
Superficie sembrada por principales cultivos (hectáreas)	25,976	35,822
Chile verde	244	211
Frijol	193	299
Maíz grano	10,851	10,117
Pastos	12,500	22,500
Sorgo grano	92	90
Tomate rojo (jitomate)	42	50
Tomate verde	20	21
Resto de cultivos	2,034	2,534
Superficie cosechada por principales cultivos (hectáreas)	25,976	53,822
Chile verde	244	211
Frijol	193	299
Maíz grano	10,851	10,117
Pastos	12,500	22,500
Sorgo grano	92	90
Tomate rojo (jitomate)	42	50
Tomate verde	20	21
Resto de cultivos	2,034	2,534

²⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO en México. URL: <https://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/es/>

SECTOR AGROPECUARIO

Se realizó un diagnóstico de las principales cadenas productivas en el municipio de Ometepec para conocer su problemática e integrar una agenda pública municipal acorde a la situación de los productores.

Uno de los problemas presentados con mayor frecuencia fue la falta de documentación oficial de los productores, por lo que no podían acceder en tiempo y forma a los programas ni padrones de apoyo.

Otro problema dentro de las cadenas de producción es que sus procesos tienden a ser tradicionales y poco tecnificados, lo que resulta en una baja productividad y pérdidas económicas, lo que repercute directamente en el ingreso de las familias dedicadas a esta actividad.

Por ello, es importante generar procesos tecnificados que incrementen la producción, y así mismo, establecer estrategias de comercialización que permitan a los productores agrícolas una mayor rentabilidad de sus actividades, Mejorando así su economía y calidad de vida.

La agricultura del Municipio de Ometepec es de temporal y de riego, de cultivos cíclicos y perennes. Los cultivos que mayor superficie ocupan son: maíz, mango, sorgo, frijol, melón, sandía, jamaica, ajonjolí, jitomate, chile, plátano, cítricos, papaya y diversas hortalizas.

Por la importancia en la zona, las cadenas productivas analizadas son las siguientes:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - OMETEPEC		
CONCEPTO	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA
	2005	2011
Volumen de la producción por principales cultivos (toneladas)	N/A	N/A
Chile verde	1,593	1,454
Frijol	164	207
Maíz grano	40,170	27,285
Pastos	189,300	396,750
Sorgo grano	414	373
Tomate rojo (jitomate)	634	800
Tomate verde	225	460
Resto de cultivos	N/A	N/A
Valor de la producción por principales cultivos (miles de pesos)	225,492	319,730
Chile verde	7,683	6,321
Frijol	1,434	1,614
Maíz grano	113,763	96,925
Pastos	66,255	164,730
Sorgo grano	621	1,146
Tomate rojo (jitomate)	1,869	3,581
Tomate verde	1,463	1,841
Resto de cultivos	32,404	43,570

MAÍZ

El sistema de cultivo utilizado es el tradicional, donde alrededor del 80% se destina al autoconsumo y el resto se comercializa.

Los usos del maíz se pueden clasificar dependiendo de si se usa para su elaboración masa de maíz, maíz fresco llamado elote, o maíz seco. La masa de maíz para la elaboración de las tortillas se vuelve fundamental para la elaboración de muchos platillos. Además del gran consumo humano, el maíz se utiliza con mucha frecuencia para la ganadería. Los productores cosechan el maíz blanco para la elaboración de tortilla; el maíz amarillo, el cual contiene una mayor proteína, es proporcionado como alimentación de animales, el maíz morado es utilizado para la elaboración de tortilla y el maíz rojo, en algunas comunidades lo utilizan para hacer el pinole.



AJONJOLÍ

En la zona amuzga del municipio se registraron 631 productores de ajonjolí. Es un cultivo poco exigente de nutrientes, se desarrolla en una gran variedad de suelos, pero los más aptos son de texturas ligeras, hay diferentes variedades de ajonjolí, se pueden dividir por su color y su precocidad, las más comunes son de color blanco y negro o tostado. En su mayor proporción está conformado por fibras, almidones bastante complejos y agua, que ayudan a disminuir el colesterol malo o LDL, siendo combatiente de las enfermedades del corazón y la prevención de las mismas.



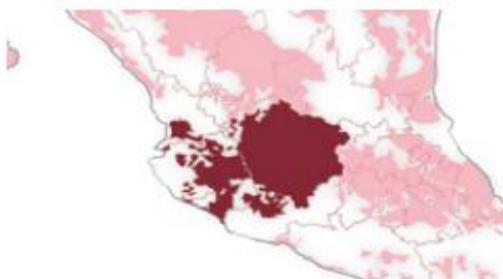
FRIJOL

En el municipio se identificaron 185 productores, los cuales siembran 299 hectáreas y cosechan cerca de 299 toneladas. Las principales comunidades que se dedican a la siembra del frijol son La Concepción, La Guadalupe, y Huixtepec.

La siembra se realiza a mano o con sembradora, enterrando la semilla a una profundidad de 3 a 5 cm, con una distancia entre plantas de 6 cm y entre hileras de 60 alrededor de 132 a 80 cm. Antes de sembrar se debe verificar que el suelo tenga humedad para garantizar una germinación uniforme.



Sin embargo, los productores también han manifestado ciertas las pérdidas a causa de la sequía, y las plagas.



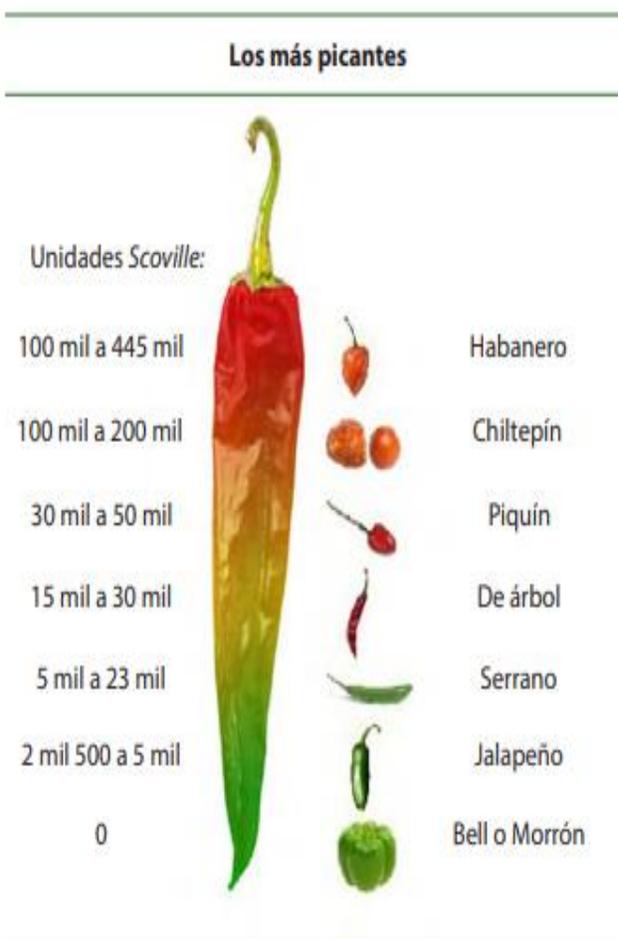
- 
 • Elaborar y aplicar productos no convencionales para el control de plagas y enfermedades.
- 
 • Implementar procesos de desarrollo humano y de capacidades para la incubación y gestión de procesos organizativos, administrativos y comerciales sostenibles.
- 
 • Implementar nuevas tecnologías para la reducción de costos de producción.
- 
 • Elaborar y aplicar productos no convencionales para el mejoramiento del suelo.
- 
 • Sembrar y nutrir el cultivo mediante el uso de sembradoras y fertilizadoras de precisión.
- 
 • Incentivar la adopción de esquemas de comercialización consolidadas.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - OMETEPEC		
CONCEPTO	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA
	2005	2011
Superficie sembrada de riego (hectáreas)	3,941	3,910
Superficie sembrada de temporal (hectáreas)	22,035	31,912
Superficie mecanizada (hectáreas)	3,431	13,901
Productores beneficiados por el PROCAMPO	2,957	2,471
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de personas)	7,763	7,230

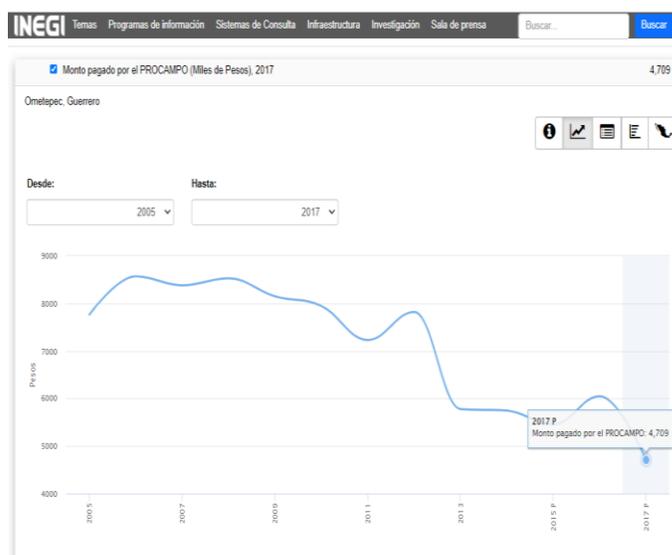
CHILE

El chile es un signo de identidad nacional y de origen mexicano, es un cultivo que, para su desarrollo, requiere de temperaturas templadas y calientes. La siembra de chile es una actividad tradicional en el municipio de Ometepec, en condiciones adecuadas la planta mide entre 30 y 80 centímetros de altura y el fruto presenta características variadas: dulce o picante según el estímulo gustativo que provoca; rojo, anaranjado, verde, blanco o purpúreo según el grado de madurez; verde, en conserva, seco, en polvo, en pasta o en condimento según el consumo.

El chile se relaciona también con algunos efectos medicinales: aumenta el número de calorías quemadas durante la digestión, reduce los niveles de colesterol, es un anticoagulante y se le asocia con cualidades antioxidantes. Tradicionalmente se usa como infusión para el asma, la tos, el resfriado; como analgésico en casos de artritis, como antiinflamatorio; incluso tiene propiedades para combatir el cáncer de próstata.



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - OMETEPEC		
CONCEPTO	AÑO AGRÍCOLA	AÑO AGRÍCOLA
	2005	2011
Superficie sembrada de riego (hectáreas)	3,941	3,910
Superficie sembrada de temporal (hectáreas)	22,035	31,912
Superficie mecanizada (hectáreas)	3,431	13,901
Productores beneficiados por el PROCAMPO	2,957	2,471
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de personas)	7,763	7,230



PRODUCCIÓN GANADERA

En el municipio hay una considerable actividad ganadera, con más de 200 productores que realizan un manejo tradicional del ganado caracterizado por el pastoreo extensivo.

Solo una mínima parte de los productores utiliza métodos de alimentación como pasto de corte, ensilado o henificación, esto tiene como consecuencia la muerte de ganado en época de sequías y al mismo tiempo, se han perdido grandes extensiones de bosque por tala para pastoreo.

Entre las principales enfermedades que se presentan están la rabia paralítica, el carbón sintomático, y parasitosis externa e interna.

PRODUCCIÓN GANADERA - OMETEPEC		
CONCEPTO	2007	2011
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves (toneladas)		
Bovino	914	1,003
Porcino	253	269
Ovino	12	14
Caprino	56	66
Gallináceas	340	355
Guajolotes	43	45
Valor de la producción de carne en canal por especie (miles de pesos)	43,351	55,837
Bovino	26,276	31,657
Porcino	6,036	8,415
Ovino	360	521
Caprino	1,675	2,206
Gallináceas	7,719	11,434
Guajolotes	1,285	1,605



En el área de reproducción se presentan algunos problemas de retención placentaria e hipocalcemia: además, no se cuenta con un programa de inseminación artificial para mejoramiento genético. Las razas que predominan son Suizo Puro y Cebú.

El desarrollo de esta actividad es bajo un sistema de producción tradicional y casero en algunos casos, por lo que se ha limitado su desarrollo. Su principal mercado es el consumo local y estacionario, en las temporadas de diciembre y época de clausuras escolares. Las principales razas son bóer, nubia, alpinas, criollo y cruza

PRODUCCIÓN GANADERA - OMETEPEC		
CONCEPTO	2007	2011
Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros)	2,060	2,275
Valor de la producción de leche de bovino (miles de pesos)	7,424	16,432
Volumen de la producción de leche de caprino (miles de litros)	0	0
Valor de la producción de leche de caprino (miles de pesos)	0	0
Volumen de la producción de huevo para plato (toneladas)	204	221
Valor de la producción de huevo para plato (miles de pesos)	1,933	2,088

Entre las principales enfermedades que se presentan están oasis y parásitos, generalmente esta actividad es un complemento a los ingresos de las familias rurales.

PRODUCCIÓN GANADERA - OMETEPEC		
CONCEPTO	2007	2011
Volumen de la producción de miel (toneladas)	71	66
Valor de la producción de miel (miles de pesos)	1,550	1,540
Volumen de la producción de cera en greña (toneladas)	3	3
Valor de la producción de cera de grelas (miles de pesos)	134	101

RECURSOS NATURALES

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La vegetación se compone de selva baja y mediana caducifolia, encontrándose árboles como: Caoba, encinos, parotas, roble, ébano, guapinole; de maderas corrientes pero aprovechables como: Cauyahue hormiullo, frutillo, cerezo, cualote, dragos; en cuanto a árboles frutales se tiene: Guayabo, nanche, ciruelo, capulines, huehuetero, mango, naranja, limones, lima, tamarindo, zapote, mamey, fraylecillo, etcétera.

Fauna

La fauna la constituyen especies tales como: Tigrillo, gato montés, jabalí, mapache, tejón, tlacuache, zorro, onza, venado, conejo, liebre, iguana, pavo, silvestre, garzas, águila, chachalaca, pichiche, loro, etcétera.

En charcos se pueden encontrar Cocodrilos, caimanes y lagartos, diversas especies de culebras y serpientes; insectos como en zancudo transmisor del paludismo, mosquito transmisor de la fiebre hemorrágica conocida como dengue; variedades de chapulines, mariposas, etcétera.

Con relación a la minería explotable en el municipio se ha detectado la existencia de hierro, plomo y piedra caliza.

Los tipos de suelo llamados chernozem o negros, café rojizo y amarillo bosque y estepa praire o pradera con descalcificación, son aptos para la explotación ganadera, principalmente para las especies caprinas.

La superficie destinada a la agricultura es de 24,542 hectáreas, de las cuales el 95.2 por ciento son de temporal; el 0.7 de riego; el 4.1 por ciento de humedad y respecto a la ganadería se destinan 17,512 hectáreas de agostadero.

MEDIO AMBIENTE

Con base en la síntesis estadística municipal de INEGI, en el periodo de observación de 2002 a 2005, se desglosa a continuación la distribución del uso del suelo y vegetación:

Superficie continental = 609.25 km²

Agricultura = 57.23 km²

Pastizal = 48.36 km²

Otros tipos de vegetación = 0.77 km²
Vegetación secundaria²⁵ = 492.88 km²
Cuerpos de agua = 5.56 km²
Áreas urbanas = 4.45 km²

ENTORNO GEOGRÁFICO AMBIENTAL

El municipio de Ometepec se localiza a 135 metros sobre el nivel del mar, al sureste de Chilpancingo; en los paralelos 16°32" y 16°48" de latitud norte entre los 98°13" de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich. Limita al norte con Tlacoachistlahuaca; al sur con Cuajinicuilapa y el estado de Oaxaca; al oeste con Iguapala y Azoyú. Cuenta con una extensión territorial de 609.35 kilómetros cuadrados que vienen a representar el 1.72% respecto a la superficie total del Estado.

OROGRAFÍA

El relieve presenta las siguientes características; 60% de zonas accidentadas; 30% de zonas semiplanas y 10% de zonas planas. Cuenta con superficies variadas, ya que se tienen cerros, lomas altas y bajas, barrancas, llanos bajos, laderas y cañadas. Entre sus elevaciones sobresalen, el cerro de Huixtepec, que es el más alto y tiene las características de ser un volcán apagado, el cerro Grande, el Aguacate, Hormiga, del Chivo, del Diablo, y Cajón. Existe también una colina llamada Llano Grande.

HIDROGRAFÍA

El municipio de Ometepec pertenece a la región hidrográfica de Costa Chico – Río Verde, y a la cuenca del Río Grande.

Su río principal es el de Santa Catarina o también se le conoce como río de Mazapa y se cuenta con una parte del río Quetzala. Los arroyos lo conforman los de Barranca Honda, Zacualpan, que corrientes abajo se llama Papaloapan, los Cochis, aguas abajo se denomina Quebrantadero; Conejo Talapa, Atotonilco, Hontana, Coronado y Aguacate. Las lagunas Charco de la Puerta, las Iguanas, la Poxa, Charco del Tule, Charco Grande, Charco Seco, Charco de los Robles, Charco de la Espundia y el Charco del Encanto.

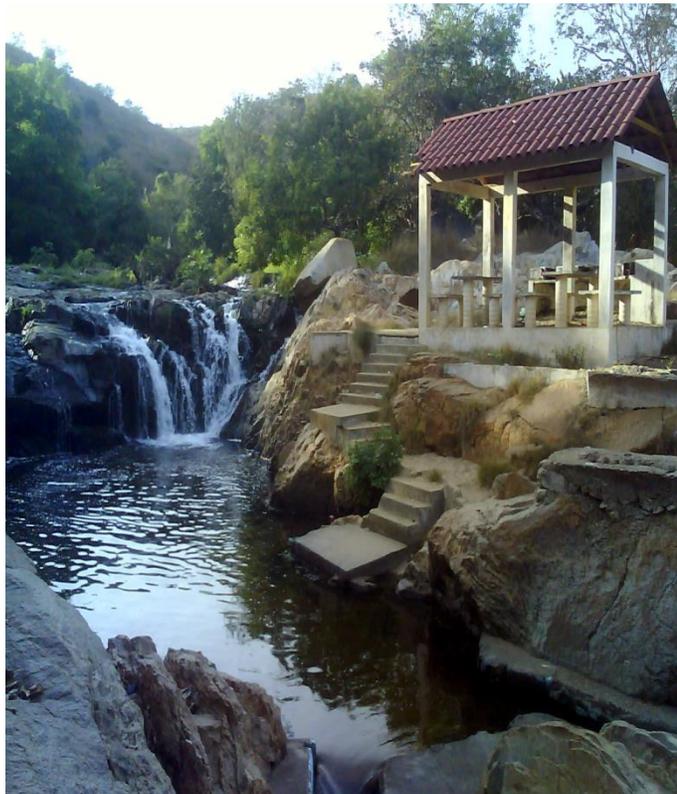
El clima existente está clasificado como cálido-subhúmedo, con temperatura media anual de 23°C. La dirección del viento casa todo el año es de sureste a noreste. Las lluvias se presentan en junio hasta mediados de octubre con una precipitación promedio anual de 1,100 milímetros.

²⁵ Comprende la suma de superficies de polígonos como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.

EDAFOLOGÍA

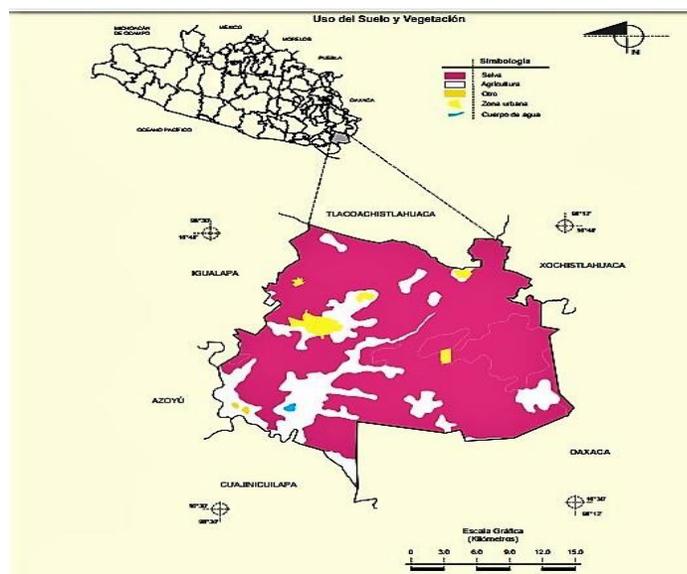
Los tipos de suelos llamados chernozem o negros, café rojizo y amarillo bosque y pradera con descalcificación son aptos para la explotación ganadera, principalmente para las especies caprinas. La superficie destinada a la agricultura es de 24.54e hectáreas, de las cuales 95.2% son de temporal; el 0.7% de riego; el 4.1% de humedad y respecto a la ganadería se destinan 17,512 hectáreas de agostadero.

Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas metamórficas e ígneas intrusivas del Jurásico y el Terciario. En sierras: sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura y la selva.



USOS DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Del total de la extensión territorial del municipio, solo el 17.63% se utiliza para la agricultura. De la superficie restante el 2.07% pertenece a la zona urbana. Mientras que el 80.05% está cubierto de vegetación, principalmente de selva.



POBREZA MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente.”

Éste es el mensaje central que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido, desde hace casi tres décadas, para orientar la acción pública hacia la ampliación de las oportunidades de las personas, a fin de que alcancen su máximo potencial, fortaleciendo sus derechos humanos, libertades y capacidades.²⁶

El PNUD se ha preocupado por explorar y reflexionar sobre el devenir de diversos fenómenos relevantes que influyen en el bienestar y la calidad de vida de la población. Asimismo, ha introducido nuevos conceptos, promovido debates y formulado propuestas que apuntan hacia un nuevo paradigma de desarrollo, al tiempo que ha propiciado un mayor interés por la evaluación de los esfuerzos realizados en materia de desarrollo humano.

Es difícil contar con una medida que capture adecuada e integralmente la compleja realidad que el paradigma del desarrollo humano busca aprehender. No obstante, el IDH es una medida innovadora y útil que pone de manifiesto que el bienestar y el ingreso no son dimensiones equiparables.

En esencia, se trata de un indicador compuesto, comparable internacionalmente, que combina: (i) la longevidad (medida mediante la esperanza de vida al nacer); (ii) el logro educacional (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos); y (iii) el nivel de vida, mediante el PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares).²⁷

Por su parte, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen el carácter multidimensional del desarrollo y la integralidad indispensable para impulsarlo.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL DE HOMBRES Y MUJERES - OMETEPEC, 2015.		
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	HOMBRES	0.6525
	MUJERES	0.6570
ÍNDICE DE SALUD	HOMBRES	0.7691
	MUJERES	0.8057
ÍNDICE DE EDUCACIÓN	HOMBRES	0.5662
	MUJERES	0.5556
ÍNDICE DE INGRESOS	HOMBRES	0.6378
	MUJERES	0.6334
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	HOMBRES	20.66
	MUJERES	17.71
AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	HOMBRES	5.96
	MUJERES	5.51
AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	HOMBRES	12.14
	MUJERES	12.63
INGRESO PERCÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES)	HOMBRES	8590.83
	MUJERES	8330.29

²⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019. Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010 – 2015. Transformando México desde lo Local. URL: <http://www.mx.undp.org>

²⁷ Íbidem.

Promueven una mirada de abajo hacia arriba, con una perspectiva más focalizada en lo local, por ser este ámbito el más cercano a las personas.

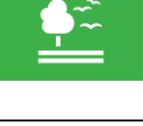
Con sus 169 metas y 232 indicadores interconectadas e indivisibles, brindan una brújula de navegación hacia el desarrollo humano, con énfasis en la sostenibilidad intra e intergeneracional, es decir, sin dejar a nadie atrás en el presente ni en el futuro.

En conjunto, el IDH, como instrumento de medición, y los ODS, como puntos de definición estratégica hacia lo deseable y alcanzable para el 2030, son los elementos que estructuran este *Informe de Desarrollo Municipal 2010 – 2015. Transformando México desde lo local*, cuyo fin principal es guiar la transformación de México desde el ámbito local.

Muchos factores explican el desarrollo humano desigual de los municipios. Uno de éstos es el papel de los tres órdenes de gobierno, especialmente el de los municipales, que son los más cercanos al entorno inmediato de las personas, pero que tradicionalmente han contado con pocos recursos, con facultades concurrentes poco claras para actuar y capacidades limitadas para desempeñarse.



Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.





PLAN DE DEASARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

OMETEPEC

Gobierno Municipal 2021 - 2024



EJE NUMERO 1 SEGURIDAD CIUDADANA.

Los índices delictivos y de inseguridad se han incrementado en los últimos años. Y al día de hoy la población Ometepequense es vulnerable ante contingencias naturales. Ya que no hay una estructura fortalecida de Protección Civil.

Por otra parte el municipio de Ometepec se ubica en una zona de alta incidencia de sismos y contingencias climáticas. Sin embargo no se cuenta con algún programa o plan para enfrentar catástrofes. Lo que representa una alta vulnerabilidad para la población.



SEGURIDAD CIUDADANA.



OBJETIVO. Trabajar en colaboración con los gobiernos e instituciones estatales y federales para la salvaguarda de la población, de sus bienes y su entorno ante una contingencia.

META. Reducir el impacto social causado por accidentes y siniestros naturales, reduciéndola mortalidad y pérdidas materiales

POLÍTICA. Promover en todo momento una cultura de Protección Civil, y trabajar para fortalecer la estructura de prevención, respuesta y atención ante contingencias naturales o situaciones que pongan en riesgo la vida de la población y sus bienes.

ESTRATEGIA 1.1: En colaboración con los organismos estatales y federales Integrar a la población y la Sociedad Organizada para crear una cultura de participación ciudadana en la prevención y atención de accidentes y protección civil, para el Municipio.

»ACCIONES.

- a) Actualizar el Atlas Municipal de Riesgo. como base para elaboración de los programas, subprogramas y planes en materia de protección civil municipal.
- b) Organizar cursos y capacitaciones en las localidades pertenecientes a los municipios de Ometepec, así como en escuelas, organizaciones y asociaciones civiles, para difundir la cultura de prevención, organización y acciones ante contingencias.

- c) Promoverla creación de Brigadas Comunitarias de Protección Civil para apoyar la atención de las emergencias en las colonias y localidades.
- d) Capacitación y equipamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal
- e) Diseñar e implementar proyectos. Planes, programas y subprogramas de protección civil en toda la población
- f) Integración del Consejo municipal de protección civil. Tiempo promover la educación vial, para evitar accidentes y salvaguardar la integridad de la población.
- g) En colaboración con la población, integrar Comités de Prevención del Delito y Comités vigilantes. Así como realizar pláticas y talleres a la población sobre la prevención del delito.
- h) Realizar un programa en Radio donde se desarrollen temas referentes a la prevención del delito.
- i) Programar ciclos de conferencias a la ciudadanía en general sobre temas de la violencia, entre otros.
- j) Realizar los Operativos "Mochila segura" en las diferentes instituciones educativas del municipio, con el fin de detectar cualquier sustancia o cosa que este prohibida por los reglamentos de las escuelas.
- k) Realizar un estudio para el reordenamiento de tránsito y vialidad para la cabecera municipal.
- l) Vigilar diariamente la circulación vehicular y peatonal con agentes de tránsito en las principales arterias y puntos estratégicos viales de la ciudad, con el objetivo de mantener un óptimo flujo vehicular.
- m) Realizar diferentes operativos con el fin de que todo conductor cumpla con los ordenamientos de tránsito.
- n) Mantener al personal de tránsito en constante capacitación para que brinden un mejor servicio a la ciudadanía.
- o) Conceder a los particulares los permisos necesarios para el aprovechamiento de la vía pública, los cuales tendrán siempre el carácter de revocables y temporales y se otorgarán en base a programas anuales.





EJE NUMERO 2 ECONOMÍA LOCAL.

El municipio de Ometepec y en particular su cabecera municipal representan un centro importante de actividad económica en la región de la costa chica con actividades primarias, secundarias y terciarias, actualmente en Ometepec.

OBJETIVO. Promover el empleo de calidad y el autoempleo en concurrencia con los gobiernos estatal y federal.

META. Promover la capacitación para el autoempleo.

POLITICA. Promover y apoyar la capacitación para el autoempleo y emprendimiento, que permita generar nuevos modelos de negocios en el Municipio.

ACCIONES

- a) Vinculación con la Secretaría de Trabajo y Prevención Social. Secretaría de Economía. SEDESOL y todas las dependencias de gobierno que tengan programas de apoyo de emprendedores y Pymes.
- b) Promover entre emprendedores nuevas ideas de negocios en empresas aun no explotadas en el municipio, como pueden ser las de reciclaje. productos de origen orgánico. y de aprovechamiento de los recursos naturales propios del municipio.
- c) Gestionar apoyos de organizaciones privadas nacionales e internacionales inherentes en el mejoramiento y perfeccionamiento de calidad y entorno laboral.
- d) Gestionar la capacitación para población vulnerable que se les permita generar o perfeccionar alguna actividad económica.
- e) Buscar la atracción de inversiones externas para desarrollar nuevas industrias que operen de manera sustentable.





ECONOMÍA LOCAL



OBJETIVO. Fortalecer el sector agropecuario y agroindustrial que generen crecimiento económico para la población de manera concertada en los gobiernos estatal y federal.

META. Promover la modernización y competitividad el sector agropecuario del municipio mediante inversión, transferencia de tecnología y proyectos productivos.

POLITICA. Impulsar y colaborar con los productores del sector agropecuario para que mejoren su productividad y competitividad, incorporando nuevas tecnologías a sus procesos de producción

ACCIONES

- a) Actualización e integración del padrón de productores por cadena productiva elaboración de análisis de suelo, productores líderes para instalación de parcelas y módulos demostrativos (maíz/ganadería).
- b) Diseñar e integrar proyectos estratégicos por sistema producto con base a diagnósticos de campo y reglas de operación.
- c) Diseñar proyectos de equipamiento de maquinaria agrícola/pecuaria. Así también definir estrategias de equipamiento de acopio y comercialización de productos agropecuarios con prioridad
- d) Construir e implementar estrategias de acceso a servicios financieros para la consolidación de las unidades de producción agropecuarias.
- e) Elaborar proyectos para la producción de abonos orgánicos
- f) Trabajar en colaboración con los responsables del centro de acopio de leche y con los productores ganaderos para desarrollar mecanismos de optimización de la producción y comercialización de leche basados en la normatividad de calidad e inocuidad.
- g) Diseñar una propuesta técnica de integración organizativa con ganaderos para el acopio y comercialización de becerros para exportación de manera directa.

OBJETIVO. Impulsar el desarrollo de los sectores artesanal, comercio y abasto mediante el trabajo concertado de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

META. Promover e impulsar opciones productivas que respondan a las necesidades y demandas de desarrollo sustentable de las comunidades del municipio.

POLÍTICA. Facilitar y apoyar el crecimiento del sector artesanal, de comercio y abasto, gestionando capacitación y los programas correspondientes.

ACCIONES

- a) Organización de reuniones municipales para brindar información general a productores. Organizaciones y comunidades, acerca del financiamiento de proyectos productivos
- b) Capacitación a artesanos que les permita mejorar la producción, el diseño y la comercialización de sus productos logrando incrementar sus ingresos
- c) Creación de cajas comunitarias que estimulen el ahorro y proporcionen créditos rotativos.
- d) Implementación de procesos de capacitación que permita potenciar los recursos y el capital humano para generar el cambio social propiciando el desarrollo integral y sustentable de los pueblos.
- e) Celebrar convenios y acuerdos entre los tres órdenes de Gobierno para coordinar sus respectivas acciones en materia de generación de opciones productivas que permitan lograr la gestión y mezcla de recursos para la aplicación de programas productivos y para el financiamiento de proyectos que estimulen la creación de microempresas, relacionadas con la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios
- f) Crear programas de capacitación en oficios mejoramiento de técnicas de producción administración y emprendimiento entre otros.
- g) Apoyo especial para jóvenes mujeres y artesanos para la creación de nuevas empresas.
- h) Promover el desarrollo cooperativas, organizaciones y marcas colectivas para artesanos locales.



META. Promover e impulsar la inversión local y foránea en los sectores productivos del municipio para su desarrollo.

POLÍTICA. Mejorar la competitividad comercial del municipio mediante el orden y el apego a las normas y leyes, para promover mayores inversiones locales y foráneas.

ESTRATEGIA 2.2. Estructurar, organizar y ordenar el sector comercial en apego a las leyes y reglamentos que rigen al Municipio.

»ACCIONES

- a) Actualizar los padrones de unidades económicas y de producción del municipio.
- b) Trabajar de manera ordenada y coordinada con los sectores productivos del municipio para un mejor aprovechamiento de programas y recursos.
- c) Promover a Ometepec como destino de inversión para distintos sectores industriales y comerciales.
- d) Promover a los productores locales como oportunidades de inversión.





EJE NUMERO 3 DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

Desafortunadamente, la pobreza es un fenómeno social que afecta con mayor impacto a la población vulnerable. Como son adultos mayores discapacitados madres solteras, una fortaleza del municipio es la importancia la cantidad de población joven de edad productiva que puedan impulsar cambios significativos para su comunidad mediante la capacitación y el apoyo.

OBJETIVO. Fomentar entre la sociedad los valores y principios democráticos de tolerancia y respeto a los derechos humanos.

META. Impulsarla cultura de respeto, tolerancia y derechos humanos entre la población.

POLÍTICA. Promover en todo momento el respeto a los derechos humanos, en la Administración pública y en la sociedad.

ESTRATEGIA. 3.2 Capacitar a los servidores públicos en temas de respeto de los derechos humanos y difundir entre la población información sobre el tema.

»ACCIONES.

- a) Capacitar a todo el personal del ayuntamiento en materia de derechos humanos para que desempeñen sus funciones en estricto apego de leyes.
- b) Realizar pláticas en instituciones y organizaciones de la sociedad sobre el tema de derechos humanos.
- c) Realizar campañas informativas sobre derechos humanos.

OBJETIVO. Proporcionar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población en colaboración con los gobiernos.

META. Incrementar los beneficios de los Programas sociales estatales y federales.

POLÍTICA. Facilitar a la población el acceso a los programas sociales de los que sean candidatos a beneficiarios.

ESTRATEGIA. 3.3 Ampliar los Programas Sociales, para contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la mayor cantidad de habitantes.

ACCIONES.

- a) Gestionar la aplicación de Programas Sociales en el municipio, buscándolos enlaces correspondientes en los gobiernos estatal y federal.
- b) Promover y facilitar los trámites de inscripción para la población del municipio, para que sean beneficiarios quienes realmente requieran de los apoyos que se ofrecen.
- c) Implementar en el municipio los programas y acciones del programa federal Cruzada contra el Combate el Hambre en mayor número posible de los beneficiarios

META. Incrementar la participación social de las mujeres en las actividades del municipio.

POLÍTICA. Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades y espacios que les permitan crecer y desarrollarse en lo personal, económico y profesional.

ESTRATEGIA. 3.4 Promover la participación de las mujeres en las organizaciones sociales y civiles; así como en las actividades económicas, que les permitan espacios de participación y desarrollo.

>>ACCIONES

- a) Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres mediante campañas y actividades de difusión. Implementar programas para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres.
- b) Crear espacios de atención y asesoría para atención a mujeres víctimas de violencia.
- c) Promover programas y apoyos productivos para mejorar la calidad de vida de mujeres en situación de riesgo (por violencia, pobreza, discapacidad, etc.)
- d) Gestionar apoyos para mujeres que ya tienen pequeñas y medianas empresas con la finalidad de que consoliden y crezcan generando empleos de calidad.
- e) Promover la capacitación, financiamiento y proyectos productivos para mujeres en general

OBJETIVO. Promover el acceso de la población a los servicios de salud.

META. Garantizar que población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

POLÍTICA. Garantizar que población, particularmente aquella de escasos recursos, reciba atención médica integral que contribuya a mejorar y mantener su calidad de vida, con el propósito de lograr una comunidad saludable en nuestro municipio.

ESTRATEGIA. 3.5 Desarrollar un sistema de servicio a la salud para la población Ometepequense mediante una entidad organizada operativa, funcional y autosuficiente con proyección social comunitaria, con alto sentido de pertenencia y humanidad en apego estricto a la ley general de salud. En colaboración con las instituciones de salud que funcionan en el municipio.

»ACCIONES

- a) Instalar un consultorio con servicios médicos municipales básicos (Medicina General. Psicología. Optometría. Odontología y farmacia)
- b) Establecer líneas de trabajo con las diferentes instituciones del Sector Salud e integrar el Comité Municipal de Salud.
- c) Fortalecer las acciones de saneamiento básico promoviéndola higiene y buenos hábitos que eviten enfermedades en la población. Así como campañas de esterilización y erradicación de la fauna nociva para evitar focos de contagio de enfermedades.
- d) Atender y canalizar a personas indigentes que deambulan y pernoctan en el centro de la cabecera municipal a un centro de asistencia social.
- e) Visitar todas y cada una de las comunidades que no cuentan con servicio médico (Centro de Salud) para nombrar un delegado de salud honorífico y coordinar la asistencia médica a través de la UNIDAD MOVIL DE SALUD MUNICIPAL
- f) Identificar las necesidades prioritarias en materia de salud y establecer un diagnóstico de salud de cada comunidad para establecer un programa de salud funcional y específico acorde a las necesidades de cada localidad.

OBJETIVO. Garantizar la asistencia social a grupos vulnerables.

META. Mejorar las oportunidades de alimentación, salud y educación, así como el acceso a otras dimensiones de bienestar social para la población en situación de vulnerabilidad.

POLÍTICA. Atender a la población más vulnerable del municipio, para aliviar sus necesidades más urgentes y mejorar en lo posible su calidad de vida.

ESTRATEGIA. 3.6 Participar de manera continua en las comunidades y colonias del municipio a través de diagnósticos que permitan generar acciones de apoyo a los grupos más vulnerables con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y su entorno familiar

ACCIONES.

- a) Promover la participación de las personas de la tercera edad hacer de la formación de clubes para su atención y apoyo que ayude a subsanar su condición física y emocional.
- b) Combatir los altos niveles de desnutrición, pobreza y degenerativos en la salud familiar a través de los programas al inventarios entre la población con mayor grado de vulnerabilidad.



- c) Dar seguimiento en visitas comunitarias a las localidades y colonias del municipio que presentan mayor grado de pobreza para brindarle apoyo a través de taller, cursos y atención de acuerdo a sus necesidades más prioritarias
- d) Atender a la población en situación de maltrato, violencia intrafamiliar. Adicciones, abandono etc.: y al mismo tiempo dar pláticas y conferencias sobre este tipo de acciones negativas que afectan a la población más vulnerable.
- e) Gestionar un albergue donde se canalicen y se rehabilítenlas personas con problemas de adicciones para su recuperación.
- f) Gestionar apoyos para vivienda tales como cocinas ecológicas, láminas, construcción de baños, etc.
- g) Gestionar un vehículo acondicionado para el traslado de población vulnerable a los distintos servicios médicos que requieren dentro y fuera del municipio
- h) Gestionar apoyos de aparatos funcionales es para la población vulnerable que lo requiere.
- i) Promover cursos de capacitación para el autoempleo entre la población vulnerable, con la finalidad de que mejoren su situación económica.

OBJETIVO. Impulsarla educación de calidad para todo

META. Promoverla permanencia escolar, mediante el apoyo a estudiantes.

POLÍTICA. Trabajar en colaboración con el sector educativo para atender sus necesidades y hacer frente común a las causas de deserción escolar.

ESTRATEGIAS. 3.7 Promover el aprovechamiento escolar como detonador de bienestar e integración social.

>>ACCIONES.

- a) Hacer enlace con autoridades educativas de cada nivel. para acordar trabajo en colaboración para actividades cívicas culturales y sociales entre otras.
- b) Crear enlaces de apoyos para las escuelas del municipio detectando sus necesidades principales
- c) Gestionar apoyos para estímulos y premiaciones que impulsen el aprovechamiento escolar. Así como becas de excelencia y de apoyo a estudiantes de bajos recursos.

META. Mejorarla infraestructura educativa del Municipio en concurrencia con los gobiernos estatal y federal, así como la sociedad organizada.

POLITICA. Mejorarlas condiciones físicas para el aprendizaje de los alumnos en el Municipio

ESTRATEGIAS. 3.8 En concurrencia con el gobierno estatal y federal atender las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio.

>>ACCIONES

- a) Hacer un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura educativa municipal.
- b) Gestionarlos proyectos que tengan mayor impacto y viabilidad
- c) Dar seguimiento a los proyectos gestionados. hasta su conclusión.



OBJETIVO. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, y reducir los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano en la población.

META. Apoyar la difusión del arte y la cultura entre la población para promover una cultura de paz y construcción de una mejor sociedad.

POLÍTICA. Fomentar la identidad local, así como una cultura de paz e integración social mediante actividades culturales.

ESTRATEGIAS. 3.9 Integrar una estructura cultural sólida en el municipio, que ofrezca espacios y actividades culturales a la población, impulsando a los creadores locales

»ACCIONES

- a) Gestionar la construcción y funcionamiento de un centro cultural que promueva actividades como danza. Teatro, música, pintura. etc.
- b) Promover la apertura de espacios. foros culturales y artísticos que incentiven y fomenten la cultura regional: así como la actualización y renovación de bibliotecas.
- c) Promover y en su caso rescatar las festividades culturales, artesanías y gastronomía de la región. Así como la zona arqueológica en la comunidad de Piedra labrada como un patrimonio cultural del municipio.
- d) Crear programas de difusión que den acceso a la población al cine, el teatro y la danza como promotores de la integración y convivencia familiar.

OBJETIVO. Impulsar el potencial turístico del Municipio para generar una mayor actividad económica en concurrencia con el gobierno estatal y federal.

META. Organizar e impulsar la actividad turística como base para el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo a Ometepec como destino turístico a nivel regional y nacional.

POLÍTICA. Promover la organización, creación y crecimiento de las empresas relacionadas al Turismo, para detonar esta actividad económica.

»ACCIONES

- a) Creación de la imagen turística de Ometepec.
- b) Creación de recorridos turísticos en la cabecera municipal y localidades. desarrollando temáticas históricas, culturales, gastronómicas, artesanales y ecológicas
- c) Creación del CAT (Centro de Atención al Turista)
- d) Organizar y capacitar a los giros hoteleros, restauranteros, comercio y transportistas en materia de atención al cliente y obtención de distintivos de calidad H y M.
- e) Elaboración de una guía turística gráfica de Ometepec.

META. Impulsar el deporte como detonador de bienestar e integración social.

POLÍTICA. Promoverla actividad deportiva en toda la población como incentivo de salud y bienestar social.

ESTRATEGIAS.3.10 Promover el deporte y las actividades deportivas para toda la población, en colaboración con organizaciones, clubes y demás sectores sociales.

>>ACCIONES

- a) Fomentarla cultura física y el hábito del deporte para prevenir las conductas antisociales, reconociendo y estimulando a los deportistas más destacados del municipio.
- b) Organizar el trabajo y colaboración del ayuntamiento con las actividades deportivas integrando un padrón de ligas de fútbol, básquetbol y volibol en todo el municipio.
- c) Reconocer y apoyar a los deportistas destacados del municipio apoyando su participación en competencias foráneas.
- d) Gestionar y promover el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva en el municipio.
- e) Promover actividades deportivas artísticas y culturales en todos los sectores de la población de manera incluyente.
- f) Mantenimiento y pintura en el polideportivo
- g) Poda de césped y árboles
- h) Vigilancia de las áreas del polideportivo
- i) Limpieza en general (fumigación de maleza, poda de césped y árboles)

META. Promoverla participación de los jóvenes en las actividades económicas y sociales, para integrarlos al desarrollo del Municipio.

POLÍTICA. Integrar a los jóvenes en los sectores económico, político y social, promoviendo su incorporación a actividades que permitan mejorar su nivel de vida y la de su familia.

ESTRATEGIAS. Promover entre los jóvenes el autocuidado y el emprendimiento.

>>ACCIONES

- a) Implementar talleres y conferencias para jóvenes en temas como prevención del delito, violencia, salud reproductiva, orientación vocacional, prevención de adicciones, y emprendimiento para jóvenes.
- b) Gestionar la participación de los jóvenes en proyectos de emprendimiento y autoempleo.



EJE NUMERO 4 DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

La falta de organización y capacitación al interior de los grupos originarios los hace vulnerables a la intromisión de grupos con intereses políticos, económicos o ideológicos. Los usos y costumbres se han ido perdiendo con las nuevas generación.





DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS



Mejorar las
condiciones de vida
de la población de
grupos originarios



Promover la
conservación de su
cultura y tradiciones



Mejorando su acceso
a oportunidades
de desarrollo



Mejorar los
indicadores de
desarrollo

OBJETIVO. Mejorar las condiciones de vida de la población perteneciente a grupos originarios, promoviendo directamente la conservación de su cultura y tradiciones, así como mejorando su acceso a oportunidades de desarrollo.

META. Mejorar los indicadores de desarrollo y reducir los indicadores de rezago y pobreza en la población perteneciente a los grupos originarios

POLÍTICA. Apoyar a la población de los grupos originarios para mejorar su acceso a oportunidades de desarrollo, así como al a conservación de su cultura y tradiciones.

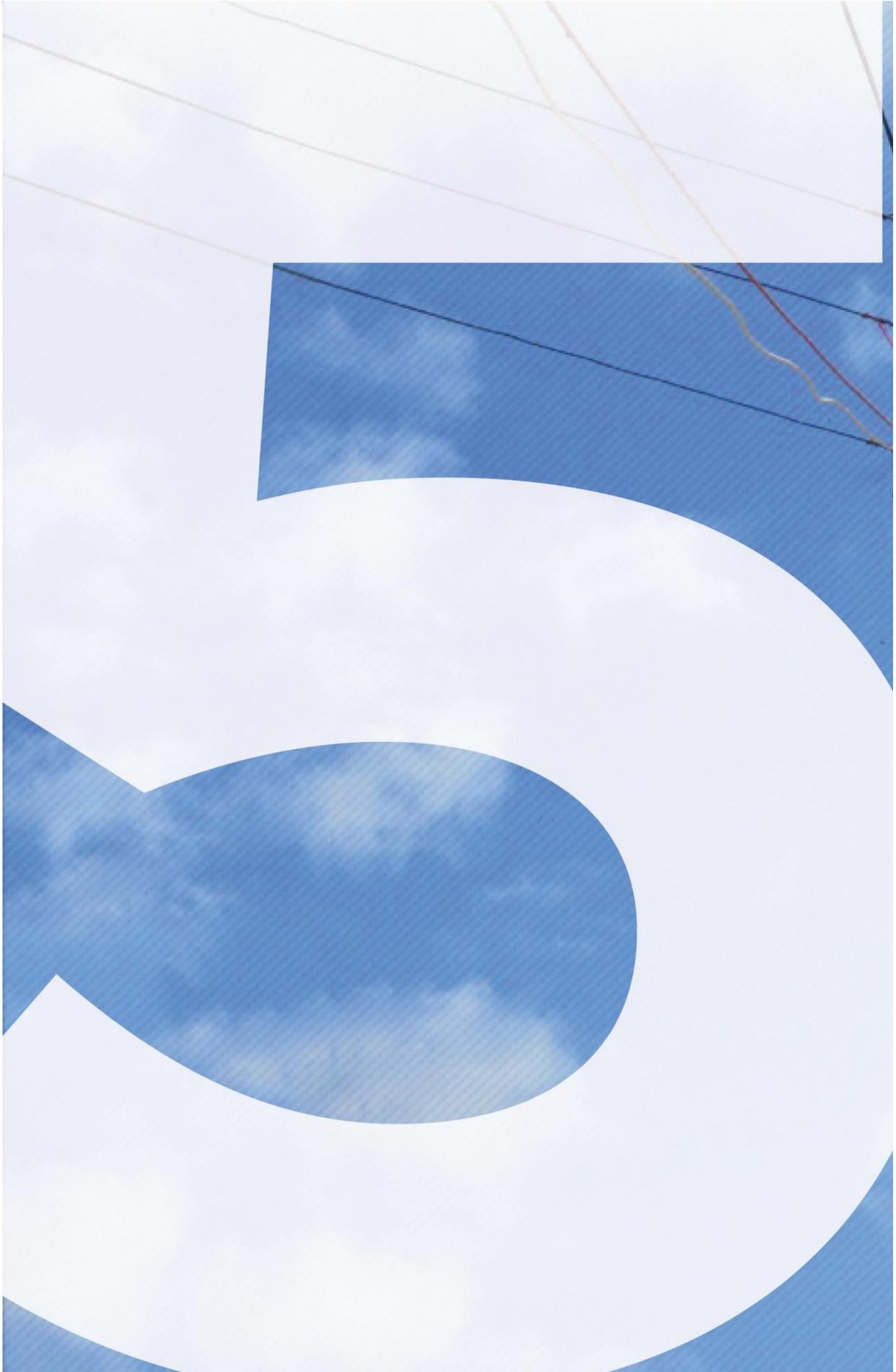
ESTRATEGIA. 4.1 Dar atención a la población de los grupos originarios, conociendo sus necesidades particulares, para integrarlos al desarrollo social y económico del municipio.



»ACCIONES

- a) Hacer enlace con dependencias estatales y federales, como la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI) para gestionar programas que beneficien a este sector de población en el municipio.
- b) Trabajar en contacto con las comunidades de pueblos originarios para conocer sus necesidades y requerimientos.
- c) Trabajar de manera coordinada con los pueblos originarios para promover la conservación de su cultura y tradiciones mediante eventos, talleres y capacitación.
- d) Gestionar apoyos para los artesanos de esta región para que mejoren su calidad y cantidad de producción.
- e) Promover talleres de capacitación a los pueblos originarios en temas de derechos salud y violencia.
- f) Gestionar personal médico y equipamiento para las casas de salud que se encuentran en las comunidades donde radiquen los grupos originarios Así como capacitación de los programas que ofrece la Secretaría de Salud.
- g) Gestionar becas para estudiantes destacados que pertenezcan a los grupos originarios.





EJE NUMERO 5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Ometepec y las localidades de mayor población en el municipio enfrentan grandes rezagos en infraestructura de drenaje electrificación pavimentación agua potable infraestructura educativa infraestructura de salud: y no cuentan en general con un plan de crecimiento Existen comunidades que requieren de puentes vehiculares para mantenerlas comunicadas en épocas del lluvias debido a que los caminos que las conectan se cortan por corrientes de agua que crecen época.

Las comunidades del municipio de Ometepec consideradas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) por la CONEVAL son Acatepec, Huixtepec, Cochoapa y Zacoalpan.

Los servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento son limpia y recolección de basura. Alumbrado público mercados panteones. Rastro municipal y agua potable: tienen su mayor cobertura en la Cabecera Municipal de Ometepec y en su mayoría requieren renovación de equipo vehículos así como implementos de trabajo



INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.



OBJETIVO. En concurrencia con los gobiernos estatal y federal, atender los principales requerimientos de servicios e infraestructura en todas las localidades del municipio

META. Reducir los indicadores de pobreza, carencia y vulnerabilidad de la población, principalmente en las comunidades con mayor índice de marginación.

POLÍTICA. Atender de manera prioritaria los proyectos de infraestructura que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la población en todo el municipio.

ESTRATEGIA. 5.1 Garantizar la infraestructura necesaria para proveer los servicios de agua y drenaje fortalecer la infraestructura educativa, salud, vivienda y urbanización, así como la implementación de proyectos especiales en el municipio.

»ACCIONES

- a) Realizar un diagnóstico general en materia de Infraestructura urbana y rural en todas las localidades, identificando aquellas obras que resuelven los servicios básicos. para mejorar la calidad de vida de la población
- b) Generar una cartera de proyectos que cubran los principales requerimientos detectados, con todos los elementos técnicos que se requieran para gestionarlos ante las dependencias correspondientes.
- c) Elaboración del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Ometepec. Gro, y sus Normas Técnicas Complementarias.

- d) Diseñar e implementar los Proyectos Especiales que se requieren para proporcionar a la población los servicios públicos municipales.
- e) federales que permitir multiplicar el beneficio de las obras proyectadas, con un mayor presupuesto ejercido.
- f) Gestionar la mezcla de recursos con CAPASEG, CONAGUA y SEDATU para obras de infraestructura hidráulica.
- g) Poner en funcionamiento el sistema de agua potable por gravedad proveniente de San Pedro Cuitlapa.
- h) En coordinación con la CAPASEG, establecer la regulación de la Red de distribución de agua como medida de prevención de fugas
- i) Dar prioridad al mantenimiento y funcionamiento del sistema de bombeo que abastece actualmente a la Ciudad de Ometepepec, proveniente del río Santa Catarina, para garantizar la continuidad del abasto de agua potable
- j) Implementar el mejoramiento o reconstrucción de las redes de drenaje, priorizando el saneamiento de las aguas negras o tratamiento para evitar la contaminación en arroyos y mantos acuíferos que son fuente de agua potable para otras localidades.
- k) Poner en funcionamiento la planta Tratadora de Aguas Residuales que tiene la capacidad de tratar los 120 litros por segundo que suministrará el nuevo sistema de agua potable. Asegurando la reconstrucción de la red recolectora en coordinación con la CAPASEG.
- l) Implementar la primera etapa de desazolve integral de las tuberías para evitar taponamientos al incrementar el volumen de agua que transitará por ellas.
- m) Contemplar la Construcción de Casas y Centros de Salud, gestionando ante los gobiernos estatal, federal la Secretaría de Salud su equipamiento, operación y personal de salud.
- n) Determinar la infraestructura de aulas necesarias de acuerdo a un diagnóstico especializado para gestionar la misma mediante la mezcla de recursos municipales con entidades como IGIFE, SEG y SEP.
- o) Gestionar la modernización y ampliación de las redes de electrificación, pavimentación y drenaje
- p) Establecer convenios con SEDATU, FONAPO y SEDESOL para la construcción, ampliación o mejoramiento en aquellos casos que sean evaluados.



OBJETIVO. Impulsar el ordenamiento territorial urbano.

META. Mejorarla infraestructura urbana y de servicios en la cabecera municipal, que le permitan crecer de manera ordenada y funcional, con visión de mediano y largo plazo.

POLÍTICA. Planear el crecimiento ordenado de las zonas urbanas para reducir el impacto ambiental y crear ciudades sustentables y con un buen nivel de vida.

ESTRATEGIA. 5.2 Establecer un Plan de Ordenamiento territorial que garantice la calidad de vida para la población en el futuro del municipio, mediante un crecimiento ordenado y planeado

»ACCIONES

- a) Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano para el centro de la ciudad de Ometepec
- b) Actualizar de la base de datos de los contribuyentes en relación a licencias de construcción uso de suelo y alineamiento de predios en la ciudad de Ometepec. Gro.
- c) Reconstruir de las principales vialidades permitan optimizar el tránsito vehicular y descongestionar la circulación en las principales avenidas de la ciudad.
- d) Rehabilitar y mejorar de los parques y áreas recreativas de la ciudad de Ometepec, Gro.
- e) Gestionar la Construcción de una Casa de Cultura Municipal y un Mercado de Artesanías en la Cabecera Municipal
- f) Gestionar la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la Cabecera Municipal

META. Mejorar y actualizar los servicios públicos que se brindan en la Cabecera Municipal y lograr una mayor cobertura de Servicios Públicos en las localidades que integran el Municipio de Ometepec.

POLÍTICA. Proveen servicios públicos de calidad y de forma constante, para el bienestar y seguridad de la población.

ESTRATEGIA: 5.3 Atender los servicios públicos de Alumbrado, Rastro y Panteones en la Cabecera municipal y las localidades de Ometepec, mejorándola infraestructura de las instalaciones, así como el equipo de trabajo.

»ACCIONES

- a) Llevar a cabo los Actos cívicos de las fechas conmemorativas con escuelas del municipio.
- b) Realizar los desfiles de fechas cívicas conmemorativas y de eventos culturales.
- c) Realizar brigadas en las escuelas para inculcar los valores cívicos
- d) Programar el mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público
- e) Gestionar la ampliación de la red eléctrica para alumbrado público en la cabecera municipal y en las localidades.
- f) Reparar y dar mantenimiento general a las instalaciones del Rastro Municipal para garantizar un buen funcionamiento y servicio
- g) Promover el uso del Rastro municipal entre la población, para garantizar la sanidad e higiene en el consumo de productos cárnicos de las distintas especies
- h) Realizar reparaciones y aplicar programas de mantenimiento a las instalaciones y servicios para los distintos panteones del municipio.
- i) Gestionar la creación y ampliaciones necesarias a la infraestructura de panteones municipales

- j) Reestructurar los procesos administrativos para eliminar conflictos y transparentar la operación y manejo de recursos: incluyéndola actualización del padrón de locatarios fijos y semifijos en el mercado municipal.
- k) Trabajo con el Comité de vigilancia para resolver conflictos, tomar acuerdos y colaborar en las principales decisiones.
- l) Programación de los servicios públicos que requiere el mercado para su óptimo funcionamiento (Seguridad y vigilancia, Limpieza, alumbrado y agua).
- m) Promover capacitación entre los locatarios del mercado para mejorar su atención y servicio.
- n) Campañas de actualización de pagos y concientización sobre la importancia de los pagos oportunos y el buen uso del agua potable y eliminación de fugas caseras.
- o) Elaborar un Diagnóstico detallado de la infraestructura de servicio de agua potable y drenaje en la cabecera municipal y las localidades de Ometepepec, para programar su ampliación y mantenimiento
- p) Mantener un sistema constante de detección y reparación de fugas así como de localización y cancelación de tomas clandestinas de agua potable y vertederos clandestinos de aguas residuales.
- q) Gestión de material y herramientas necesarias para la reparación instalación y demás trabajos relacionados con el óptimo suministro de agua potable y aguas residuales en el municipio
- r) Crear el programa de ampliación, del sistema de agua potable, para incorporar las viviendas que no cuenten con este servicio
- s) Programar el barrido y limpieza de instalaciones municipales terrenos baldíos sin propietario y de las áreas, calles y avenidas públicas.
- t) Gestionar la renta o adquisición de vehículos recolectores: así como la dotación de equipo y herramientas necesarias para las tareas de limpieza y barrido.
- u) Diseñar campañas de limpieza y descacharrización para eliminar focos de contaminación que pongan en riesgo la salud pública
- v) Gestionar la construcción de un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones y requerimientos del municipio, para depositar los desechos sólidos urbanos que se recolectan.





EJE NUMERO 6 RESPONSABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO. Reducir el impacto ambiental que generan la población, mediante un cambio en la cultura ambiental.

META. Reducir el volumen de desechos sólidos urbanos recolectados e incrementar los materiales de desecho reciclados, con la participación de la sociedad.

POLÍTICA. Crear una nueva cultura ambiental, estableciendo activamente el reciclaje de desechos entre la población.

ESTRATEGIA. 6.1 Promover entre la población una nueva cultura de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

»ACCIONES

- a) Informar y sensibilizar a la población en especial a la comunidad escolar sobre los problemas de con residuos generados por hospitales y laboratorios, entre otros.
- b) Establecer los mecanismos y condiciones necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos que contemplen la separación de materiales reciclables con la siguiente clasificación azul-plástico. gris-metal. Amarillo- papel rojo-residuos sanitarios blanco- vidrio verde-materia orgánica café-varios.



META. Mantener en buen estado los parques y jardines públicos del municipio, promoviendo además la creación de más espacios verdes de convivencia social.

POLÍTICA. Mantener los parques y jardines públicos en buen estado como parte del patrimonio de la sociedad, y como espacios de convivencia e integración social.

»ACCIONES

- a) Terminación y salud que producen los residuos sólidos.
- b) Capacitar a la comunidad escolar sobre el manejo de residuos sólidos y sobre todo del cuidado al medio ambiente mediante el reciclaje.
- c) Difundir información a la población a través de la comunidad estudiantil y mediante visitas domiciliarias los procesos de reciclaje.
- d) Instalar centros de acopio de residuos sólidos dentro de las escuelas para posteriormente trasladarlos al centro de acopio municipal para su tratamiento

META. Incrementar el volumen de desechos reciclados.

ESTRATEGIA. Instalar un Centro de Acopio de residuos en la cabecera municipal, en el cual se pueda concentre los residuos reciclables de todo el municipio.

POLÍTICA. Promover entre la población el reciclaje como una forma de cuidado ambiental, en beneficio de la población y el entorno natural del municipio

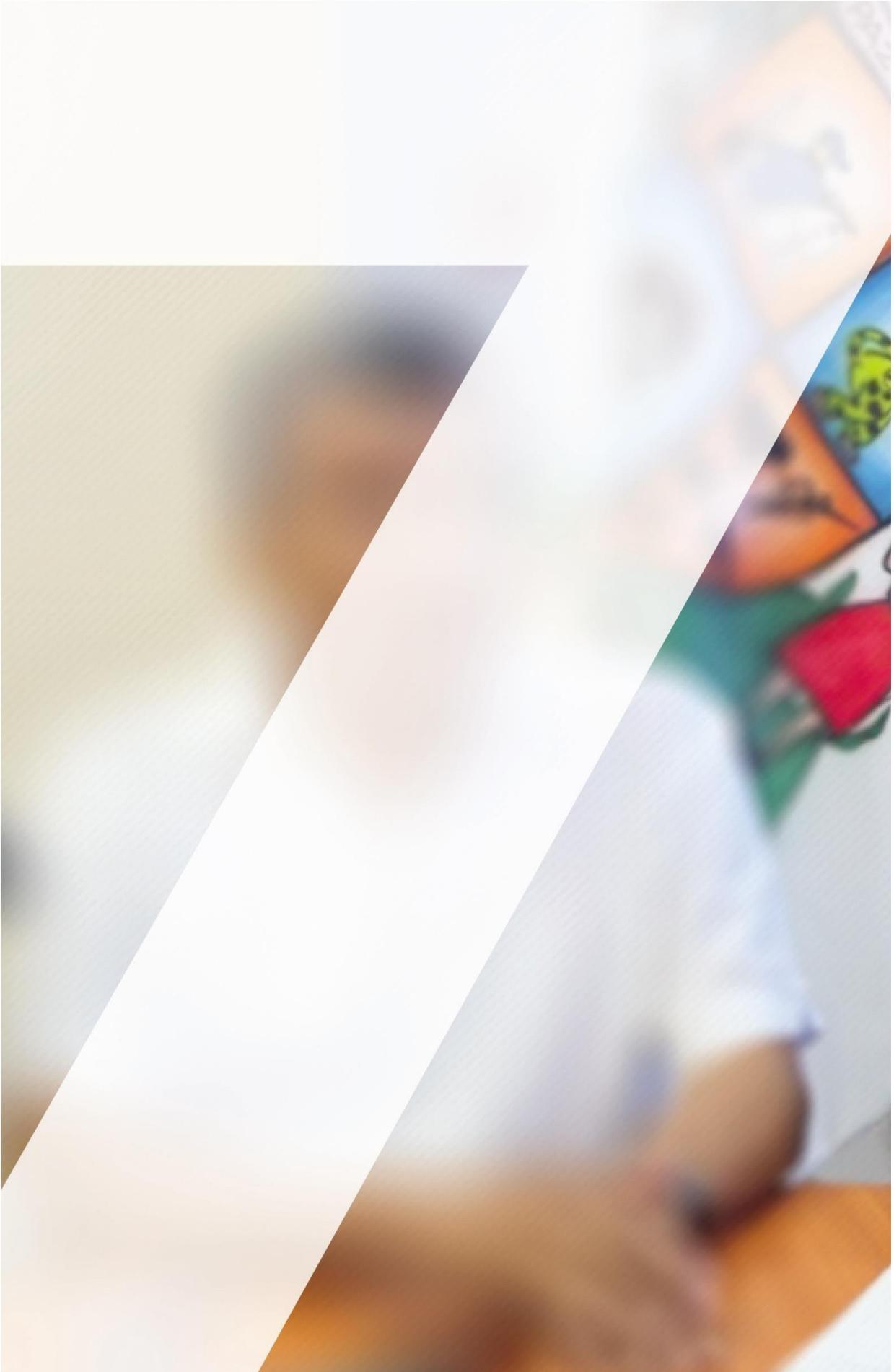
»ACCIONES

- a) Difundir y fomentar la separación de residuos entre la población
- b) Implementar programas de capacitación para separación y reciclaje de residuos
- c) Crear grupos de promotores

ESTRATEGIA. 6.2 Implementar programas de rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines; así mismo gestionar nuevos parques, jardines y áreas verdes en todo el municipio.

»ACCIONES

- a) Diseñar e implementar un plan de trabajo para el mantenimiento de todas las áreas verdes del municipio y sus localidades.
- b) Gestionar proyectos para el rescate y mantenimiento de áreas verdes en la cabecera municipal
- c) Gestionar proyectos para la creación de nuevos parques y jardines para el municipio.
- d) Promover la rehabilitación y conservación del entorno natural. Las áreas verdes, los parques y jardines: principalmente de la cabecera municipal.
- e) Reforestar y desarrollar áreas verdes en zonas urbanas e impulsar la reforestación dentro de los parques existentes y en las escuelas del municipio.
- f) Promover acciones a través de campañas y programas para el ahorro, uso responsable, conservación y protección de las fuentes de abastecimiento de aguas, así como promover el uso de las aguas residuales.



EJE NUMERO 7 GOBIERNO ORGANIZADO Y RESPONSABLE.

Es fundamental contar con una estructura administrativa adecuada a los requerimientos actuales del municipio de Ometepec, que aproveche las herramientas tecnológicas y optimice los recursos humanos y materiales. Bajo esta premisa se realizó una reestructuración de áreas creando nuevas coordinaciones que fusionaron anteriores direcciones operativas.

Se ha detectado que el Ayuntamiento carece de los respectivos reglamentos de áreas y la legislación local existente requiere ser actualizada de acuerdo a las condiciones actuales del municipio.

En materia legal, el Ayuntamiento de Ometepec enfrenta varios de juicios laborales y contenciosos administrativos, muchos de los cuales,

se encuentran en la fase de ejecución de laudos y/o sentencias. Se prevé la llegada de nuevas demandas laborales, administrativas y de amparo, como resultado de la separación laboral de los empleados de anteriores administraciones. Esto requiere de atención urgente y profesional que permita al Ayuntamiento enfrentar dichos juicios de la mejor manera posible y establecer mecanismos que impidan que se sigan dando este tipo de situaciones que merman las finanzas y recursos del Ayuntamiento.

7.1 OBJETIVO

Ejercer una administración moderna, eficiente, transparente y de atención a la población.

7.1.1 META. Contar con una regulación adecuada para todas las áreas del Ayuntamiento, de acuerdo a los requerimientos del Municipio.

POLÍTICA. Contar con una legislación completa y actualizada que garantice el cumplimiento de las leyes y normas en el municipio.

ESTRATEGIA. Dotar al Ayuntamiento de los respectivos reglamentos de áreas, y la actualización de la legislación local, a fin de adecuarla a la realidad social del municipio.

>>ACCIONES

a) Realizar un minucioso y exhaustivo estudio de todas y cada una de las legislaciones locales existentes, a fin de corroborar su funcionalidad y vigencia.

b) Actualizar todas aquellas legislaciones locales que se encuentren fuera de la realidad social que impera en el municipio, proponiendo al cabildo, las reformas y/o adiciones requeridas, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

c) Elaborar los respectivos reglamentos internos de aquellas áreas en las cuales deba existir o sea necesario y que carezcan del mismo, para su puesta en vigor, previa discusión y aprobación del cabildo.

7.1.2 META. Administrar de manera eficaz y transparente los recursos que ingresan al Ayuntamiento,

POLÍTICA. Contar con una Administración eficiente, transparente, y modernizada que permita un mayor control de los ingresos y los egresos.

ESTRATEGIA. 7.1 Optimizar y transparentar el manejo de los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante la implementación de procesos modernos y actualizados, que permitan un mejor control de ingresos y egresos.

»ACCIONES

- a) Integrar la elaboración del presupuesto anual de Ingresos, así como de Egresos y someterlas a la aprobación del Cabildo.
- b) Establecer los lineamientos administrativos que habrán de seguir todas las dependencias Municipales para la ejecución del presupuesto asignado.
- c) Establecer normas y políticas de pago para los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, así como establecer un control minucioso a los pagos y requerimientos por trámite que la ciudadanía acuda a realizar a esta Coordinación de Administración y Finanzas.
- d) Establecer un control de movimientos administrativos y de manejo de dinero en áreas como Seguridad Pública: el Juez Calificador en turno y Reglamentos entre otros: en base a lo estipulado en la ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022.
- e) Integrar y presentarla Cuenta Pública así como los informes trimestrales y los Estados Financieros que sean necesarios para analizarla capacidad económica del Ayuntamiento.
- f) Gestionar acuerdos y convenios ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener beneficios a favor del municipio y de los trabajadores.
- g) Implementar un estricto control de las cuentas bancarias generadas a favor del Municipio.
- h) Tener registro de todo comercio establecido en el municipio.
- i) Clausurar negocios en el caso de que no se cumpla con lo dispuesto en las leyes aplicables.
- j) Practicar visitas constantes de inspección para supervisar el cumplimiento de los ordenamientos y acuerdos establecidos entre el Ayuntamiento y los comerciantes.
- k) Integrar y mantener actualizada la información relativa a los registros, padrones y documentos referentes a las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles y aspectos asociados a ellos.
- l) Elaborar e integrar los Registros, Padrones y Archivos Documentales Catastrales.
- m) Practicar los levantamientos de los diferentes mapas y planos catastrales, así como todo lo relacionado con trabajos técnicos sobre la fijación o rectificación de los límites de la propiedad pública y privada en el ámbito de su competencia;
- n) Determinar los valores catastrales de los bienes inmuebles.
- o) Elaborar los programas anuales para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios con base en las necesidades y la disponibilidad financiera en coordinación con la secretaria de Finanzas y someterlos a consideración H. Cabildo.
- p) Llevar el control de las entradas y salidas del almacén de papelería, artículos de oficina, limpieza, mobiliario y equipo, así como atender las necesidades materiales y de mantenimiento de todas las áreas del Ayuntamiento.
- q) Mantener actualizado el inventario de mobiliario y equipo de oficina, de acuerdo a las altas y bajas registradas en el sistema de cómputo respectivo

META. Sanearla situación legal del Municipio en relación a las demandas en proceso y dar atención inmediata y eficaz a los asuntos legales que se presenten

POLÍTICA. Atender de manera profesional y expedita, para solucionar en lo posible los asuntos legales que involucran a la administración municipal

ESTRATEGIA. 7.2 Dar atención inmediata a los juicios laborales y contenciosos administrativos, buscando la mejor solución posible.

»ACCIONES

- a) Atender las demandas legales que involucran al Ayuntamiento de Ometepec en tiempo y forma para sanearlos asuntos legales que se tienen en proceso.
- b) Promover entre los colaboradores y la población en general una cultura de legalidad y respeto al os derechos humanos. para una mejor convivencia cívica y social.
- c) Procurar la conciliación de intereses entre los protagonistas de cada uno de los juicios que se encuentran en la etapa de ejecución.

META. Promoverla gobernabilidad en el municipio atendiendo a las solicitudes de las localidades y sus autoridades, así como los conflictos y sucesos que afecten a los habitantes.

POLÍTICA. Establecer vínculos de trabajo y colaboración con las autoridades municipales para mantener el orden y la gobernabilidad en el Municipio.

ESTRATEGIA. 7.3 Promover la armonía y gobernabilidad del Municipio en apego a la ley y a los derechos humanos.

»ACCIONES

- a) Actualizar y reordenar las autoridades municipales (comisarios delegación y representante de rancherías) para crear el Consejo Consultivo de Comisarios Municipales
- b) Integrar los archivos municipales que contengan registros históricos y documentales del Ayuntamiento
- c) Atención a las demandas ciudadanas ya sean individuales o colectivas de las diferentes organizaciones sociales mediante buzón de atención. reuniones o mediante la gestión de audiencias oficial.
- d) Difundir las leyes y reglamentaciones que rigen la vida del municipio.
- e) Atención a la ciudadanía con el servicio de expediciones de pre cartillas de servicio militar
- f) Mantener la comunicación entre las autoridades de los pueblos y los ciudadanos para generar un ambiente de gobernabilidad.
- g) Mantenerse al tanto de cualquier acontecimiento que amerite la conciliación para la resolución de las demandas de los ciudadanos.
- h) Análisis y resoluciones de conflictos del gobierno municipal.
- i) Dar trámite a la correspondencia del Ayuntamiento y cuenta diaria al Presidente Municipal de los Asuntos para el acuerdo respectivo.
- j) Convocar a los representantes de los diferentes partidos políticos del municipio para una comunicación efectiva con el ayuntamiento
- k) Plan de gestión

- l) Modernización de la operación del Ayuntamiento con la instalación de infraestructura de cómputo moderna y actualizada.
- m) Uso de los recursos tecnológicos de informáticos para difundir la información más relevante de interés público que involucre a la población como programas, actividades, campañas, etc.
- n) Integración, actualización y credencialización de comisarios, policías municipales y personal del Ayuntamiento.
- o) Difusión de las actividades y acciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de los diferentes medios de comunicación con el fin de que los ciudadanos conozcan los trabajos en favor de su comunidad.
- p) Promover la creación de vínculos institucionales con los medios de comunicación locales estatales y nacionales.
- q) Impulsar la comunicación a través de la radio del municipio produciendo programas de impacto en la sociedad.
- r) Recibir la documentación dirigida al H. Ayuntamiento de Ometepec y acusar de recibido cada uno de los documentos, asentando en el original y en la copia correspondiente, mediante el sello oficial, la fecha y hora de su recepción.
- s) Registrar de manera consecutiva la documentación recibida en el libro de gobierno o en el libro de registro de correspondencia y en el sistema computarizado; en donde se asentará la información relativa a la fecha y hora de recepción; número de folio; datos del remitente; asunto o descripción del documento y nombre del destinatario, consignando la fecha y firma de recepción.
- t) Entregar en el área correspondiente la documentación recibida, previo acuse de recibo.
- u) Elaborar los informes y reportes estadísticos que les sean requeridos por la Secretaría General.

OBJETIVO. Garantizar que de acuerdo con la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

META. Cumplir con las normatividades de transparencia y acceso a la información pública, reforzando una nueva cultura de legalidad y transparencia entre todos los colaboradores de la Administración.

POLÍTICA. Todos los funcionarios de la Administración municipal deben cumplir sus funciones en apego a los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, clara y oportunamente.

ESTRATEGIA. 7.4 Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, así como un manejo responsable de los programas y ejecución del presupuesto

»ACCIONES

- a) Fiscalizar y vigilar el manejo correcto de los programas y la ejecución del presupuesto municipal.
- b) Implementar un sistema de Participación Ciudadana para la aplicación de los recursos propios recaudados por el Ayuntamiento
- c) Dar a conocer al personal del ayuntamiento municipal las responsabilidades administrativas y las sanciones contempladas en los reglamentos y leyes correspondientes así como de las facultades y funciones de la Contraloría Municipal
- d) Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos
- e) Realizar los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos que hayan cometido alguna falta.
- f) Hacer pública la información inherente al ejercicio del gasto público, así como reglamentos e información administrativa a través de su publicación en la página web del Ayuntamiento.
- g) Realizar trámites a las solicitudes de acceso a la información.
- h) Llevar a cabo reuniones con el comité de transparencia y los directores obligados por la Ley de Transparencia y subirlos a la Plataforma Nacional.

OBJETIVO. Garantizar que se cumplan con las normatividades de evaluación y sus acciones municipales de cada área y sus objetivos

META. Establecer que las acciones municipales estén acordes al PDM, para optimizar tiempos y costos de operación

POLÍTICA. Coadyuvar de manera eficiente y eficaz al logro del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

»ACCIONES

- a) Elaboración del Plan Operativo Anual.
- b) Vigilar que se cumplan con todos los programas implementados así como el impacto de estos en la ciudadanía.
- c) Entrega de información a la ASE de evaluación al desempeño. Preparar, examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos sobre la base de sus ingresos disponibles y de conformidad con el programa operativo anual correspondiente y el plan municipal de desarrollo y los convenios de colaboración respectivos.
- d) Coordinar sus planes municipales con el plan nacional de desarrollo, el plan sexenal de desarrollo, los programas operativos anuales y demás programas municipales, en el seno del sistema estatal de planeación democrática y en el seno del comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

La instrumentación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo será mediante el Programa Operativo Anual documento mediante el cual se calendarizarán las acciones que contemplan los diversos programas que opera el Ayuntamiento y los recursos que ejercerá para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales su integración será responsabilidad del a Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor.

El Programa Operativo Anual será elaborado por cada una de las unidades y áreas administrativas que conforman la estructura orgánica de conformidad a la normatividad establecida por el Gobierno del Estado y la propia que genere el Ayuntamiento.

CONTROL Y EVALUACIÓN.

El plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024 es un documento rector que mediante el diagnóstico la consulta y participación ciudadana permite diseñar políticas públicas. Organizar e implementar programas y acciones que habrán de aplicarse durante toda la gestión de esta Administración e impactar de manera positiva en la vida de la sociedad Ometepecense.

Como tal es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará de acuerdo a las necesidades de la población municipal los resultados que se hayan obtenido durante su aplicación y el entorno socio económico estatal y nacional que se presenten como escenarios para esta gestión de gobierno.

La participación de la sociedad es indispensable por lo que seguiremos atentos a sus opiniones, requerimientos y demandas para ajustar adaptar y si es necesario modificar el rumbo de nuestras actividades en beneficio siempre de Ometepec.



**GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Anuario Estadístico de Educación Superior. URL: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bando de Policía y Gobierno, julio 2020. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ometepec, Guerrero. Delegación SADER Guerrero, Guerrero entre los tres mejores productores de Ajonjolí en el país. 18 de octubre de 2019. URL: <https://www.gob.mx/agricultura/guerrero/articulos/ajonjoli-beneficios-y-propiedades-en-nuestras-vidas?idiom=es#:~:text=El%20Estado%20de%20Guerrero%20es,n%C3%BAmero%2015%20como%20productor%20mundial.>
- Dirección de Desarrollo Académico, Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). *Sismicidad y procesos geotectónicos en el área de Ometepec, Guerrero*, Proyectos Universitarios PAPIIT (PAPIIT). En *Portal de datos abiertos UNAM* (en línea), México, Universidad Nacional Autónoma de México. URL: <http://datosabiertos.unam.mx/DGAPA:PAPIIT:IN119009>
- Guía Turística, Ometepec 2005 – 2022, URL: https://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=12&id_Municipio=01060
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de Resultados – Guerrero. URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_gro.pdf
- INEGI. Banco de Indicadores – Agricultura, ganadería y pesca. URL: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/default.aspx>
- INEGI. Censos Económicos 2019. URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>
- Instituto de Investigaciones Sociales, Población afrodescendiente en Guerrero: entre la representación y la apropiación de estereotipos raciales y sexuales. *Cultura representaciones soc vol.14 no.27 Ciudad de México sep. 2019. Epub 20-Ene-2021*
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Etnografía del pueblo amuzgo (tzjon non). Un vistazo a los rasgos más distintivos de los pueblos indígenas de México. 7 de abril de 2017. URL: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-amuzgo-tzjon-non>
- Organización Mundial de la Salud (WHO), Vacunas contra COVID-19, 2022. URL: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/covid-19-vaccines>
- Organización Panamericana de la Salud, La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. URL: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es
- Revista Geográfica de América Central. Vulnerabilidad de la población de Guerrero, México, ante las epidemias de COVID-19 y dengue, junio 2021. URL: https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/download/14420/21172?inline=1#_idTextAnchor029
- Secretaría de Bienestar, Programa 3x1 para Migrantes. 28 de marzo de 2017. URL: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-3x1-para-migrantes>
- Secretaría de Bienestar, Trabajamos con organizaciones de migrantes en Guerrero para apoyar a quienes regresan de Estados Unidos. 2 de febrero de 2017. URL: <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/sedesol-trabaja-con-organizaciones>
- Secretaría de Cultura. Los pueblos afromexicanos y el reconocimiento de su diversidad. 29 de mayo de 2019. URL: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/los-pueblos-afromexicanos-y-el-reconocimiento-de-su-diversidad>
- Secretaría de Salud, Estrategia operativa de la política nacional de vacunación contra virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. Municipios activos: 16 de marzo de 2021. URL: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/MpiosVxActivos_16032021.pdf
- Secretaría de Salud, Vacunas contra COVID-19 son aplicadas en 938 municipios del país. 23 de marzo de 2021. URL: <https://www.gob.mx/salud/prensa/vacunas-contra-covid-19-son-aplicadas-en-938-municipios-del-pais?idiom=es>
- Universidad de los Andes, El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 58, núm. 2, pp. 346-359, 2017. URL: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html>
URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102019000200011

-----DOY FE-----

ING. FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ
DESARROLLO RURAL, DERECHOS HUMANOS Y
NORMATIVIDAD

PROFR. EUSTASIA LORENZO GUADALUPE
DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCION
CIVIL

C. JAVIER GARCIA RAMIREZ
COMERCIO, MERCADO Y ABASTO POPULAR

C. SILVIA MOCTUZEMA GARCIA
GRUPOS ETNICOS, AFROMEXICANOS Y ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

PROFR. ROBERTO IVAN DE LA CRUZ LOPEZ
EDUCACIÓN, JUVENTUD, TRANSITO Y VIALIDAD

LIC. ORQUIDIA CLAUDIA BASILIO MELO
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. NICOLAS HERRERA RUIZ
CULTURA, RECREACION, DEPORTES Y ESPECTACULOS

LIC. ROSA DAMIAN NAVARRETE
EQUIDAD Y GÉNERO, Y DESARROLLO SOCIAL

LIC. EFREN ADAME MONTALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ARQ. DULCE MARIA ESPINOZA DOMINGUEZ
SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL

C. VERONICA MENDOZA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL